

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

TURNAN REDISTRITACIÓN AL INE

Por Jorge Vargas

En Sesión Ordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) archivó el Estudio Técnico de Redistribución que había ordenado para proponerlo y utilizarlo en las siguientes elecciones, y lo turnó al Consejo General del INE, según lo establece la nueva Ley Federal Electoral. Lo anterior fue, sin embargo, después de una discusión que se prolongó por más de media hora, en la que algunos consejeros electorales propusieron hacer ciertas anotaciones adicionales al cuerpo de los antecedentes, con la finalidad de que el texto fuera más preciso, resultando así que lo discutido había sido ocioso, porque en las páginas 5 y 8 del citado documento estaba escrito lo observado. Fueron, primero, el ex presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha; y luego la secretaria ejecutiva del colegiado, Esperanza Vega Mendoza, quienes en su oportunidad citaron por separado que cursar el estudio al INE y las condiciones en que se hará, lo consignan las páginas citadas. Uribe Concha leyó que en la página 8 dice: "que el Consejo General del IEQ instruye a la Secretaría Ejecutiva (...)", aunque faltaba escribir "Estudio Técnico de Redistribución". Sin embargo, la consejera Vega Mendoza, dijo que en la página 5 se lee lo mismo y se alude el envío del acuerdo para el caso y aún el propio estudio. Antes de la votación, que fue unánime, el representante del PRD ante el organismo ciudadano, Carlos Sánchez Tapia, propuso no darle al citado estudio un estatus de muerto. Luego, en el apartado de Asuntos Generales, el consejero Uribe Concha propuso que el Pleno del IEQ acuerde cooperar con el INE en el relevo del organismo ciudadano local a su nueva naturaleza jurídica, y que lo haga ciñéndose a la ley, para que este tránsito "sea ordenado, pulcro, y se dé en los mejores términos". Dijo que había "que cerrar adecuadamente" este relevo, aunque no desconoció que los consejeros trabajan en ello desde hace tiempo, y aunque confía en que la presidenta del colegiado, Yolanda Elías Calles Cantú, continuará cumpliendo los procedimientos correspondientes. La consejera le contestó que discrepa de su propuesta, porque si las leyes establecen que los servidores públicos –en este caso, los consejeros- deben realizar determinadas funciones y cumplir ciertas tareas, para qué alcanzar ese acuerdo. En la misma Sesión Ordinaria del IEQ, el colegiado sancionó 16 puntos, entre los cuales figuran sanciones a la Asociación Política Estatal "Alianza Ciudadana de Querétaro", que olvidó entregarle al Instituto Electoral los estados financieros correspondientes al cuarto trimestre del año anterior. También fueron rendidos los informes mensuales de actividades de la presidenta y secretaria ejecutiva del Consejo General y del director general del organismo ciudadano, concluyendo la sesión tres horas después de su inicio, que fue a las 11:00 de la mañana. **(Plaza de Armas 4)**

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2014/05/31/turnan_redistribucion_ine_2274_1013.html

CARPETAZO DEL IEQ A LA REDISTRITACIÓN; TOCA A INE DEBATIRLA

Por Felipe Olguín

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) dio carpetazo al "Estudio Técnico de Distribución Querétaro 2013", en observancia a la reforma constitucional en materia político-electoral, que otorga la facultad exclusiva para la geografía electoral federal y local al Instituto Nacional Electoral (INE). Los integrantes del Consejo General reconocieron el trabajo realizado por el organismo público local, el cual contó con la colaboración de las fuerzas políticas, en cumplimiento de la ley y se dio a conocer en la sesión, que se remitirá el acuerdo por el que se archiva este estudio a la Legislatura del Estado y al INE para los efectos legales a que haya lugar. Sobre la relación con el INE, la presidenta del Consejo General, Yolanda Elías Calles Cantú señaló que el organismo local está en permanente comunicación e intercambio de información con la autoridad nacional, en un contexto de

Síntesis de información local



SÁBADO 31 DE MAYO DE 2014

colaboración y coordinación. En la misma sesión, aprobaron los estados financieros correspondientes al cuarto trimestre del 2013 de los partidos PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y PVEM. Respecto a la Asociación Política Estatal "Alianza Ciudadana de Querétaro APE", el cuerpo colegiado determinó iniciar el Procedimiento en Materia de Fiscalización, Financiamiento y Gasto de los Candidatos Independientes Partidos Políticos, Coaliciones y Asociaciones Políticas, establecido en la Ley Electoral del Estado; lo anterior, en virtud de que la asociación incumplió con la presentación de sus estados financieros del mismo periodo. Por otro lado, ante posibles violaciones a la normatividad electoral, la presidenta reiteró que son los funcionarios y actores políticos los primeros obligados a acatar la ley que ya conocen; en tanto, el Consejero Electoral José Vidal Uribe Concha propuso un acuerdo para mantener el clima político estable que caracteriza al estado de Querétaro y esperar los tiempos que se determinen en las normas. En los asuntos generales, Calles Cantú informó el inicio de los trabajos de planeación del II Foro "Género y Democracia: de la Paridad Normativa a la Paridad Sustantiva", a celebrarse en fechas próximas, en coordinación con la Junta Local del INE, la LVII Legislatura del Estado y el Instituto Queretano de las Mujeres.

<http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/notas/n3410558.htm>

REDISTRITACIÓN RECIBE CARPETAZO EN LO LOCAL

Por Ulises Villar

En el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) se determinó, de manera unánime, el archivo del 'Estudio Técnico de Distritación Querétaro 2013', ya que el tema ha dejado de ser competencia del órgano local derivado de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE) que estableció que la redistribución federal y local se vuelven facultad exclusiva del Instituto Nacional Electoral. Yolanda Elías Calles Cantú, presidenta del IEQ aseguró que una vez que fue aprobado el dictamen se estableció que la información del estudio técnico fue remitida a las autoridades del Instituto Nacional Electoral (INE) para que pueda ser revisado y pueda servir de parámetro para el análisis de la redistribución en Querétaro. De acuerdo a la presidenta del órgano electoral es "poco probable" que antes de las elecciones de 2015 se puedan generar los estudios, la información y los acuerdos necesarios para que se genere una redistribución, por lo que esta podría darse hasta concluir el proceso electoral de Querétaro después del segundo semestre de 2015. "Para 2015, una redistribución electoral es difícil en la entidad. Lo veo difícil que la local pueda ya ser modificada para 2015. La federal pudiera ser. Ya hay un estudio que tiene muy avanzado, lo pararon a partir de esta reforma, pero ya está a punto de ser votado, en donde conocemos que proponía el IFE un distrito federal más para Querétaro; eso pudiera dársele curso, pero eso lo decidirá los consejeros del INE cuando lo retomaran". Asimismo, el consejero electoral, José Vidal Uribe Concha, aseguró que atendiendo las instrucciones del LEGIPE, el IEQ se debe cernir a lo que la ley le permite, siendo que desde la incorporación del LEGIPE la redistribución no es su competencia, sino una facultad exclusiva del INE, la cual puede ser pasada por alto porque se estaría violentando la ley. "El 23 de mayo de 2014, se expidió esta ley, la cual prevé que el Instituto Nacional Electoral tiene la atribución de la cartografía electoral, que incluye la determinación de los distritos electorales, su división en secciones electorales, así como la delimitación de las suscripciones plurinominales y el establecimiento de las cabeceras para los procesos electorales, locales y federales". En este sentido y de acuerdo al último párrafo de la página seis de dicha ley, Vidal Uribe reconoció que las competencias de este Instituto Electoral de Querétaro no pueden ir más allá de lo que disponga sobre el particular la constitución política, ya que es el órgano máximo garante en el estado mexicano. (a.m. 5)

<http://amqueretaro.com/2014/05/redistribucion-en-queretaro-hasta-concluir-el-proceso-electoral/.html>

SÁBADO 31 DE MAYO DE 2014

CARPETAZO DEL IEQ A LA REDISTRITACIÓN

El Consejo General del IEQ dio carpetazo al “Estudio Técnico de Distritación Querétaro 2013”, en observancia a la reforma constitucional en materia político-electoral, que otorga la facultad exclusiva para la geografía electoral federal y local al INE. Sobre la relación con el INE, la presidenta del Consejo General, Yolanda Elías Calles Cantú señaló que el organismo local está en permanente comunicación e intercambio de información con la autoridad nacional, en un contexto de colaboración y coordinación.

Por otro lado, ante posibles violaciones a la normatividad electoral, la presidencia reiteró que son los funcionarios y actores políticos los primeros obligados a acatar la ley que ya conocen; en tanto, el Consejero Electoral José Vidal Uribe Concha propuso un acuerdo para mantener el clima político estable que caracteriza al estado de Querétaro y esperar los tiempos que se determinen en las normas. (**Noticias 8-A, El Universal Querétaro 5-A**)

DAN MARCHA ATRÁS A REDISTRITACIÓN EN QUERÉTARO

Por Arlene Patiño

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) determinó archivar el estudio técnico de redistribución local. Los siete consejeros concluyeron enviar tanto a la Legislatura local actual como al Instituto Nacional Electoral (INE), el estudio. Acorde con la presidenta del Consejo del IEQ, Yolanda Elías Calles Cantú, será el INE el encargado de determinar cuándo será vigente una distritación nueva. “Tendrán ellos que determinar a partir de cuándo será vigente una distritación nueva. Veo difícil que la local sea modificada en el 2015”, manifestó. Expresó que en dado caso de que no entre en vigor para el próximo proceso electoral no tendría afectación alguna, ya que los distritos no incrementarían, sino que simplemente los municipios se estarían reacomodando. **REDISTRITACIÓN FEDERAL.** La presidenta del Consejo Electoral observó que también se discutía una redistribución federal en la que se planteó un incremento en el número de distritos, de cuatro a cinco. En este caso, explicó Elías Calles Cantú, sería más fácil que entrara en vigor a partir del 2015, ya que el procedimiento estaba a punto de ser votado por el extinto IFE. **PROYECTO.** De acuerdo con la propuesta votada anteriormente por los consejeros electorales, en materia local, se propuso conservar los XV distritos (se buscó una proporción no mayor a los 121, 862 habitantes). Dentro de esta propuesta, no se presentaban modificaciones con respecto a la ubicación de los mismos. El municipio de Querétaro conserva seis distritos electorales locales (del primero al sexto). De igual manera, Corregidora y El Marqués, continúan siendo un distrito electoral cada uno; aunque en el caso de El Marqués pasaría a ser el distrito IX y no el XII, como lo es ahora. En el caso de los municipios del norte del estado, Peñamiller se adhiere al distrito XV, al que pertenecen Pinal de Amoles, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros y Arroyo Seco; San Joaquín pasa a formar parte del distrito XIV, junto con Cadereyta de Montes y Tolimán. En lo que refiere a las demarcaciones de Colón y Pedro Escobedo, conformarían el distrito X. Mientras que Tequisquiapan y Ezequiel Montes conformarían el distrito XIII.

<http://eleconomista.com.mx/estados/2014/06/01/dan-marcha-atras-redistribucion-queretaro>

DENUNCIA DEL PAN VS BRAULIO

El representante del PAN ante el IEQ, Martín Arango denunció ante este órgano al diputado Braulio Guerra Urbiola, por actos anticipados de campaña y anunció que prepara otro expediente para evidenciar proselitismo y uso de recursos públicos en el municipio de Corregidora por parte del administrador de la CEA, quien busca ser candidato a la alcaldía en aquella demarcación. Con la denuncia presentada este viernes, ya son 6las interpuestas en el IEQ en contra de funcionarios y militantes del PRI; denuncias a las que por cierto no les han dado seguimiento, máxime que son actos que los consejeros deben seguir de oficio. (**Diario de Querétaro 5-A, Plaza de Armas 4, El Universal Querétaro 5-A y a.m. 5-A**)

Síntesis de información local



SÁBADO 31 DE MAYO DE 2014

OTRA DENUNCIA DE PAN AL PRI

Por Norma Ayala

El Partido Acción Nacional (PAN), a través de su representante ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Martín Arango, presentó ante el órgano electoral la sexta denuncia en contra del PRI, ahora hacia el legislador local, Braulio Guerra Urbiola, esto por actos anticipados de campaña, declaraciones realizadas por el diputado a medios de comunicación impresos, en donde da a conocer su aspiración a la gubernatura del estado. Señaló que en dichas declaraciones, realizada a dos periódicos locales, el legislador y también presidente de la mesa directiva del Congreso del estado, además de violar el artículo seis de la Ley electoral estatal, también trasgredió el artículo 134 de la Constitución Política. “El diputado se ha pronunciado en diversas ocasiones en favor de contender por la gubernatura del estado, son publicaciones en medios escritos, con fecha de 21 de diciembre de 2013, y dos del 15 de febrero de 2014”, aseveró. En este sentido, aseguró que dichas declaraciones serán presentadas como prueba, ya que el legislador se promocionó y expresó su voluntad de contender por un cargo de elección popular. “No estamos todavía en tiempos electorales, no son los tiempos que establece la ley y en consecuencia es una violación fragante a las normas a las que he hecho referencia, además de que no es la única denuncia que se va a presentar en contra del diputado”, aseguró. Martín Arango recordó que a la fecha el Acción Nacional ha presentado seis denuncias ante el IEQ contra el PRI y sus funcionarios. La primera de estas, en contra del edil de San Juan del Río, Fabián Pineda; una segunda contra Juan José Ruiz de la CNOP, a ambos por actos de afiliación corporativa. Así como tres denuncias más contra el diputado local priísta, Diego Foyo López por actos anticipados de campaña, y se suma la sexta presentada ayer en contra de Braulio Guerra Urbiola. Sin embargo, y a decir del panista, la Presidencia, así como la Secretaría Ejecutiva del IEQ, han generado trabas para el desahogo de estas denuncias, ya que estas deben ser perseguidas por oficio por parte del órgano electoral, el cual debido a intereses con el PRI y sus militantes, se niega a reconocer los casos. “Esta obligación viene en la Ley electoral del estado de Querétaro, en el artículo 120 fracción primera el que establece que deberán conocer de oficio, pero al no hacerlo, como partido no (lo) vamos a permitir, vamos a denunciar todos los actos que consideremos en contra de la ley, de los funcionarios de los distintos gobiernos del PRI o de los propios priístas”, señaló. Martín Arango aseguró que el IEQ cuenta con métodos para conocer el actuar de los funcionarios, a través de los medios, que deben servir cómo herramientas para investigar las violaciones a la ley por parte de los actores. La presidenta del IEQ, Yolanda Elías Calles, por su parte aseguró que todo aspirante debe sujetarse a las disposiciones ya que es imposible tener conocimiento de todos estos actos que se cometen al margen de la ley.

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/31-05-2014/otra-denuncia-de-pan-al-pri>

DENUNCIÓ MARTÍN ARANGO A BRAULIO GUERRA ANTE EL IEQ

Por Jacobo Velázquez

Este viernes, en sesión del Instituto Electoral de Querétaro, el representante de Acción Nacional ante el organismo, Martín Arango, presentó la sexta denuncia por actos anticipados de precampaña en contra del PRI, asegurando que ninguno de los procesos ha sido concluido por el IEQ. De acuerdo a Martín Arango la sexta denuncia va en contra del presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Braulio Guerra, quien se ha pronunciado reiteradamente por contender a la candidatura del PRI por el gobierno del estado. Las pruebas que mostró el representante del PAN ante el órgano electoral son recortes de diversas entrevistas en medios de comunicación que se han generado entre 2013 y 2014. Informó que además ya se está preparando la denuncia en contra del director de la CEA en el municipio de Corregidora por haber realizado actos de proselitismo con la entrega de despensas del programa Soluciones en comunidades de esa demarcación. Por último, calificó de parciales a los consejeros electorales, quienes pese a las pruebas

Síntesis de información local



SÁBADO 31 DE MAYO DE 2014

presentadas y las denuncias hechas no han generado ninguna investigación en el caso, cuando de acuerdo a la ley electoral del estado, es su obligación iniciar procedimientos de oficio por estos casos.

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Denuncio-Martin-Arango-Braulio-Guerra-ante-el-IEQ/>

PAN DENUNCIA ANTE IEQ ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA DE BRAULIO GUERRA

“Traemos el día de hoy una denuncia que vamos a presentar en contra del presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura del Estado, Braulio Guerra Urbiola por actos anticipados de campaña y por violaciones al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, señaló Martín Arango, representante del PAN en el Instituto Electoral de Querétaro. “El diputado se ha pronunciado en diversas ocasiones en favor de contender por la gubernatura, lo cual viola lo dispuesto por el artículo Sexto de la Ley Electoral del Estado”. Comentó que algunas de las pruebas son publicaciones en medios escritos y aclaró que no es la única denuncia que presentará su partido por la misma razón en contra del diputado local. “En este caso son por publicaciones del 21 de diciembre del 2013 y con fecha del 15 de febrero del 2014. El diputado afirma querer contender por la gubernatura del estado, se está haciendo promoción y está expresando la voluntad de contender en un cargo de elección popular, no son los tiempos que establece la Ley”. Agregó que Acción Nacional está preparando otra denuncia en contra de Héctor González, administrador de la Comisión Estatal de Aguas (CEA) en Corregidora, por actos anticipados de campaña. “En estos momentos formulando también un denuncia, es un actor de la CEA, la estaremos elaborando en el trascurso del fin de semana y será presentada seguramente el día martes. Por diversas fotografías que nos han hecho llegar, que un funcionario estaba repartiendo despensas, al parecer de Soluciones, siendo que no tienen nada que ver con el cargo que desempeña en la CEA”. Añadió que el IEQ tiene por Ley la obligación de iniciar de oficio algunos asuntos que deriven violaciones a la Ley Electoral del Estado, sin embargo lamentó que tanto la presidencia como la secretaría ejecutiva, se niegan a conocer en casos que afecten directamente a funcionarios del PRI o militantes de este partido. “Gravísimo porque sigue existiendo una inequidad en un año que sabemos empieza electoralmente este año, como PAN no vamos a permitir, vamos a denunciar todos los actos que consideremos en contra de la Ley”. Explicó que el PAN ha presentado hasta el momento cuatro denuncias y la quinta sería en contra de Braulio Guerra, a las cuales se les ha complicado el procedimiento del desahogo de pruebas por parte de los consejeros. “La primera fue en contra de la presidencia de San Juan del Río, del alcalde Fabián Pineda y del PRI, por realizar actos de afiliación corporativa; la segunda en contra de Juan José Ruiz Rodríguez y la CNOP igualmente y tres denuncias más en contra del diputado local Diego Foyo López por actos anticipados de campaña”.

<http://www.reqrnexion.com/index.php/pan-denuncia-ante-ieq-actos-anticipados-de-campana-de-braulio-guerra/>

MARCOS AGUILAR: QUE SE CUMPLA LA LEY

Como reprobable calificó el diputado Marcos Aguilar, el actuar del administrador de la CEA en el municipio de Corregidora, Héctor González, quien realiza abiertamente proselitismo en aquella demarcación, donde pretende ser el candidato de su partido, el PRI, a la alcaldía. Insistió que el llamado es a que se aplique y cumpla la ley electoral “y que el Gobernador imponga una sanción inmediata a ese servidor público”. (**Diario de Querétaro** 3-A)

PIDEN A IEQ INVESTIGUE ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA DE HÉCTOR GONZÁLEZ

El diputado federal del PAN, Marcos Aguilar exhortó al mandatario estatal, José Calzada y al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), a que el primero tome medidas administrativas y al segundo, para que inicie

Síntesis de información local



SÁBADO 31 DE MAYO DE 2014

una investigación de oficio por actos anticipados de campaña de Héctor González, funcionario de la CEA en Corregidora. “Llamado inmediato al titular de la CEA y al gobernador, para que pongan orden entre sus elementos y así como hace llamados para sancionar a otros presuntamente responsables de delitos cometidos en Querétaro, que lo haga primero en su casa, que los recursos los utilicen para servir a los ciudadanos y no para los servidores públicos”. Esto luego de que a través de redes sociales han denunciado actos anticipados de campaña de Héctor González, quien en fotografías luce el logotipo de la Comisión Estatal de Aguas con su nombre y además regala despensas de Oportunidades, según Martín Arango, representante del PAN en el IEQ. Aguilar Vega agregó que el órgano electoral local no está aplicando la Ley Electoral para todos, pues en su caso, aprobaron una sanción por la misma razón pero no es así con los priistas. “Lamento que el Gobierno del Estado permita que un servidor público como lo es esta persona, esté utilizando cada uno de los instrumentos que le otorga el gobierno para prestar su servicio con el ánimo de favorecerse electoralmente hacia una aspiración política”. Dijo que si el IEQ no inicia una investigación de oficio en dicho caso, será muestra de que es manipulado por el Gobierno Estatal y el PRI: “Pido que se cumpla la Ley y es aplicable para todos, que se aplique en los términos equitativos, si hoy el IEQ no participa y actúa de oficio en este tema para poner orden y sancionar, todo lo que he dicho en el sentido de que el IEQ está manipulado por el gobernador del Estado, ésta será la muestra más clara. Insistió en que la renovación de este órgano permitirá dar certeza en la aplicación de la Ley y consideró que ninguno de los actuales consejeros se deben de reelegir, aunque aclaró que será el IEQ quien elija a los nuevos representantes electorales en el estado.

<http://www.reqrnexion.com/index.php/piden-a-ieq-investigue-actos-anticipados-de-campana-de-hector-gonzalez/>

ESPERA MARTÍN ARANGO QUE PROSPERE DENUNCIA ANTE IEQ A BRAULIO POR ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

<http://inqro.com.mx/2014/05/30/espera-martin-arango-que-prospere-denuncia-ante-ieq-a-braulio-por-actos-de-campana/>

NO PODEMOS VIGILAR EL ACTUAR DE TODOS LOS POLÍTICOS: IEQ

Por Yaneli Ortiz

Luego de que en sesión del IEQ, el representante del PAN, Martín Arango presentara la sexta denuncia en contra del priista Braulio Guerra por cometer presuntos actos anticipados de campaña, y exhortará al órgano electoral a vigilar los actos de los funcionarios a través de los medios de comunicación; la presidenta del Instituto, Yolanda Elías Calles, aseveró que sería irresponsable por parte de la dependencia tomar como referencia a estos, ya que la información que publican siempre y debido a su naturaleza es sesgada. En este sentido, la funcionaria electoral aseguró que son los funcionarios públicos adheridos a un partido político los únicos responsables de sus actos, por lo que el Instituto no puede estar vigilando en todos los municipios del estado las acciones de los actores políticos, además de que dijo no cuenta con la infraestructura para hacerlo. “Respecto a que los medios son un apoyo para que el Instituto conozca las diversas infracciones, insisto sería irresponsable por parte del Instituto tomar como guía la cobertura siempre, que su naturaleza así es, sesgada de los medios de comunicación, por lo que no puede ser esa una guía para el Instituto, y construya una estructura que no tiene”, señaló. En este sentido, Martín Arango solicitó al Instituto, a la presidenta, así como a la secretaria general, María Esperanza Vega, a hacer cumplir la ley electoral, ya que si bien no piden un ministerio público en cada zona, si piden imparcialidad

Síntesis de información local



SÁBADO 31 DE MAYO DE 2014

<http://adninformativo.mx/no-podemos-vigilar-el-actuar-de-todos-los-politicos-ieq/>

LLAMAN A CONSEJEROS DEL IEQ A NO REELEGIRSE

Por Olivia Lara

El diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN), Marcos Aguilar Vega, pidió a los consejeros del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) que no se reelijan para el nuevo Instituto Nacional Electoral (INE), ya que los calificó como incompetentes y manipulados. Dentro de un desayuno la mañana del viernes con empresarios para hablar sobre la Ley de Competencia Económica, el legislador calificó de lamentable el escenario del actual instituto y sus consejeros. “Lamentable. Es un escenario de crisis que nunca se había presentado en nuestro estado; la mayoría de los consejeros electorales son personas que atienden a intereses del gobernador manipulados por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) para que, siendo árbitro de una contienda, favorezca únicamente a su partido”, acusó Aguilar Vega. Celebró que sea un instituto en transición para el nuevo órgano, por lo que confía en que el próximo año se realicen las cosas con seriedad. El diputado solicitó que no se reelijan los siete consejeros actuales. “Hago un llamado a que los actores políticos de todos los partidos hagan señalamientos en sesiones del consejo y se suspendan este tipo de conductas que están afectando sólo el prestigio del órgano, que por muchos años ha sido cuestionado por la pretensión de ser manipulado por gobernantes en turno”, reveló. Por otra parte, luego de que se informara que el representante del PAN ante el IEQ, Martín Aranco, presentará la siguiente semana ante el órgano una denuncia contra el director de la Comisión Estatal de Aguas (CEA) en Corregidora, Héctor González Flores, acusándolo de realizar actos de proselitismo, el legislador solicitó que sea atendido por la propia comisión y el gobernador del estado. “Haría un llamado al IEQ para que de manera inmediata actúen en consecuencia; esos sí son hechos notorios y no como en el caso particular cuando quiso señalarme una serie de elementos que no existen como actos anticipados de campaña. Lamento mucho que el gobierno del estado permita que un servidor público, como lo es esta persona, esté utilizando cada uno de los instrumentos que otorga el gobierno para prestar su servicio con el ánimo de favorecerse electoralmente”. El diputado pidió iniciar una investigación de oficio por los hechos y que se aplique la ley electoral de manera equitativa con firmeza, así como una sanción al gobernador. Dentro de las pruebas presentarán fotografías y videos sobre entrega de despensas del programa Soluciones, además de otros supuestos actos de campaña.

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/31-05-2014/llaman-consejeros-del-ieq-no-reelegirse>

RECOMIENDA INZUNZA DEPURACIÓN EN EL IEQ

Así se expresó el presidente del PAN en San Juan del Río, Edgar Inzunza Ballesteros, e informó que alrededor de 90 aspirantes queretanos buscan formar parte del cuerpo de consejeros del INE en el estado, y detalló que será el Senado de la República el que determine a los nuevos consejeros. Por otra parte, aseguró que es necesaria la aprobación de las leyes secundarias de la reforma electoral, para prepararse rumbo al 2015. (Plaza de Armas 9)

ACUSAN DE PARCIALIDAD AL INSTITUTO ELECTORAL

Por Ulises Villar

El PAN ha adoptado una postura de denuncia, por lo que este viernes se presentó la sexta denuncia por actos anticipados de precampaña Martín Arango representante de Acción Nacional ante el órgano electoral informó que se han presentado a la fecha cinco denuncias por actos anticipados de precampaña ante el Instituto Electoral de Querétaro, sin embargo calificó a los consejeros de imparciales en la revisión de estos casos, ya que ninguno ha generado una resolución en contra de los presuntos responsables, además que se le ha dado largas a estos procedimientos. “Sabemos y es de conocimiento que el Instituto Electoral de

Síntesis de información local



SÁBADO 31 DE MAYO DE 2014

Querétaro tiene por ley la obligación de conocer de oficio algunos asuntos que deriven de violación a la ley electoral de Querétaro, desgraciadamente tanto la presidencia como la secretaria ejecutiva se niegan a conocer en casos que afecten directamente a funcionarios del PRI o militantes de este partido político, lo cual nos parece gravísimo porque está existiendo una inequidad en la competencia de partidos políticos”. De acuerdo al representante de Acción Nacional ante el IEQ la obligación del órgano electoral por conocer estos casos de actos anticipados de pre campaña se establecen en la Ley electoral del estado de Querétaro en su artículo 120 fracción primera, sin embargo los consejeros se han negado a darle trámite a diversas irregularidades. Ante esta situación el PAN ha adoptado una postura de denuncia en estos casos, por lo que este viernes se presentó la sexta denuncia por actos anticipados de precampaña misma que está dirigida al presidente de la Mesa Directiva del Congreso local Braulio Guerra, ya que de acuerdo a Martín Arango en el 2013 y 2014 hizo patente en dos medios de comunicación sus intenciones por contender en el 2015 a un puesto de elección popular. “Traemos una denuncia en contra del diputado local y presidente de la Mesa Directiva del Congreso en el estado Braulio Guerra por actos anticipados de campaña y por violaciones al artículo 134 de la constitución... ya que el diputado se ha pronunciado en diversas ocasiones en favor de contender por la gubernatura lo cual viola por lo dispuesto en el artículo sexto de la ley electoral en el estado y lo dispuesto en el artículo 134 de la constitución”. Asimismo se anunció que se está formulando la denuncia número siete en contra de un funcionario de la Comisión Estatal del Agua del municipio de Corregidora por actos anticipados, ya que se tiene información documental que ha estado entregando despensas del programa Soluciones de manera electorera. “Esto es en el municipio de Corregidora, estamos en el proceso de elaboración de la denuncia, todavía estamos realizando y estudiando los actos, tengo entendido por las diversas fotografías que nos han hecho llegar que un funcionario estaba repartiendo despensa al parecer de Soluciones de gobierno del estado, siendo que no tienen nada que ver con el cargo que desempeña en la Comisión Estatal de Aguas”. La primera denuncia que se presentó por estos actos fue en contra de la presidencia municipal de San Juan del Río por realizar actos de afiliación corporativa; la segunda en contra de Juan José Ruiz Rodríguez también por afiliación corporativa, además de tres denuncias en contra de Diego Foyo por actos anticipados de campaña. (a.m. 5)

<http://amqueretaro.com/2014/05/acusa-pan-ieq-de-parcial/.html>

INVIALE QUE CONSEJEROS DEL IEQ CONTINUÉN EN SU CARGO

Por Diego Armando Rivera

La mayoría de los consejeros atienden los intereses del Partido Revolucionario Institucional y del gobernador del estado, asegura Marcos Aguilar Es absolutamente inviable que los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro se mantengan como árbitros del próximo proceso electoral, aseguró el diputado federal Marcos Aguilar Vega, quien aseguró que la mayoría de los consejeros atienden los intereses del Partido Revolucionario Institucional y del gobernador del estado. El legislador del Partido Acción Nacional se refirió a la declaración dada por el consejero Magdiel Hernández Tinajero, quien consideró que las reformas político electorales contemplan la posibilidad de que él y sus compañeros puedan seguir en su cargo hasta que concluyan las elecciones del 2015. Ante esto aseguró que dicha afirmación solo es un intento desesperado por mantenerse en el cargo. “No comparto el criterio del consejero Magdiel, es un acto desesperado por mantenerse en el cargo y quiere estirar la liga de una manera que no corresponde. Yo le sugiero a Magdiel que se prepare bien y pida más clases en la Universidad Autónoma de Querétaro”, explicó. Además, Aguilar Vega aseguró que bajo ninguna circunstancia ninguno de los consejeros debe reelegirse cuando entre en operación el Instituto Nacional de Elecciones, ya que han mostrado una clara tendencia a favor del partido en el poder y la muestra más clara de ellos es la pretensión de imponerle una sanción a él, aunque confía en que quedará sin efectos y con eso podrá demostrar que es

Síntesis de información local



SÁBADO 31 DE MAYO DE 2014

un órgano manipulado por el gobernador José Calzada Rovirosa. “Es un asunto de renovación de sangre, estas personas que están en esta responsabilidad, lamentablemente no sean sabido conducir desde el primero momento hasta ahorita, han dado muestras claras de tener una preferencia a favor del PRI, porque cada vez que levantan el teléfono y les pegan un grito, se muestra claramente los resultados en sus resoluciones”, señaló. El panista aseguró que sería un error si no se renueva en su totalidad el órgano electoral, pero está convencido de que en Querétaro no pasará, ya que hay elementos suficientes que demuestran la necesidad de hacerlo. “Lamentable, es un escenario de crisis que nunca se había presentado en nuestro estado, me parece que la mayoría de los Consejeros Electorales son personas que atienden a intereses del gobernador, manipulados por el PRI para que siendo árbitro de una contienda, favorezcan únicamente a su partido”, señaló. (a.m. 5)

<http://amqueretaro.com/2014/05/inviabile-que-consejeros-del-ieq-continuen-en-su-cargo/.html>

LA RELACIÓN INE E IEQ DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN

El Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vinalillo, advirtió que la relación entre la autoridad nacional y los organismos públicos locales, entre ellos el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), será de colaboración y coordinación. En el marco de su conferencia ‘La Transición del IFE al INE: Continuidad y cambio en el sistema electoral mexicano’ impartida en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Córdova explicó que la Reforma constitucional en materia política-electoral otorga atribuciones entreveradas a las instituciones electorales. Por ello, descartó una relación de subordinación de los organismos locales respecto del órgano nacional, aunque reconoció que este último ejercerá su papel rector en temas como el registro federal electoral, fiscalización, entre otros. En el evento estuvieron presentes titulares y consejeros electorales de las entidades federativas, asistiendo en representación del IEQ la Presidenta del Consejo General, Yolanda Elías Calles Cantú; la Secretaria Ejecutiva, María Esperanza Vega Mendoza, y el Consejero Electoral Jesús Uribe Cabrera. También se contó con la participación del Dr. Héctor Fix-Fierro, Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas y el Coordinador del Área de Derecho Electoral del mismo instituto, César Astudillo, quienes afirmaron que las instituciones electorales del país viven un momento crucial y contarán con el acompañamiento crítico de la academia. Con respecto a la designación de presidentes y consejeros electorales de los organismos públicos locales, en los 17 estados con proceso comicial en 2015, el Presidente del INE dijo que dicho procedimiento se realizará conforme a un reglamento y con apoyo de un comité técnico de expertos, a más tardar el 30 de septiembre del presente año.

http://www.noticiasdequeretaro.com.mx/informacion/noticias/22/87/_queretaro/2014/05/31/73868/la-relacion-ine-e-ieq-de-colaboracion-y-coordinacion.aspx

“NORMAS ELECTORALES NACIONALES”

Por Héctor Parra Rodríguez

Comenta que las normas de la nueva Ley General de Partidos Políticos, expedida por ambas Cámaras federales, otorga competencia al IEQ, y además, contiene novedosas figuras jurídicas. De ahí la urgencia para que los legisladores locales adecuen cuanto antes la normatividad en nuestro Estado, antes de complicar las cosas en la renovación de los cargos de elección popular. (El Universal Querétaro 11-A)

Síntesis de información local



SÁBADO 31 DE MAYO DE 2014

CARTÓN “¡AGUAS!”

Pepe Gómez dibuja en un globo aerostático “CEA Corregidora Qro.” a Héctor González, en la canastilla se lee “Promoción Héctor Glez. para 2015”, mientras cuelga de ella una capucha y en el globo hay una llave de agua. A un lado, unas manos “PAN Denuncia ante el IEQ” están a punto de lanzarle una roca al globo con una resortera. (**Diario de Querétaro** 3-A)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

EN OCTUBRE, DECIDIRÁ PAN A SUS CANDIDATOS

Lo anterior lo dio a conocer Edgar Inzunza Ballesteros, presidente del PAN en San Juan del Río, quien comentó que Roberto Cabrera, Antonio Pérez Cabrera, Guillermo Vega Guerrero y José González son algunos de los miembros del PAN que pudieran considerarse para ocupar las próximas candidaturas: toda vez que son quienes han registrado mayores actividades de acercamiento con la ciudadanía. (**a.m.** 7-A)

PODER EJECUTIVO

ARMAN CLÚSTER MÉDICO

Ha quedado constituido formalmente el Clúster Médico de Querétaro, una pieza clave para el proyecto de la Ciudad de la Salud, impulsada por el Gobernador José Calzada, a través del cual se desarrollarán modelos de negocios sustentables y de calidad en torno al tema de la salud con la sinergia de la iniciativa privada, la academia y el gobierno. El Secretario de Desarrollo Sustentable, Marcelo López, encabezó una reunión con los representantes del sector salud, en la que se nombró al presidente de grupo Ebor, Enrique Borbolla, como presidente también del Clúster Médico. El recién nombrado presidente del Clúster, Enrique Borbolla, agradeció el apoyo de la SEDESU en este proyecto y a Salvador Rochín, quien tendrá el reto de liderar Ciudad Salud y a todo el grupo empresarial, educativo y humano que conforma el Clúster Médico de Querétaro. (**Diario de Querétaro** 1-A. Sin mención del Gobernador José Calzada en **Noticias** 1-A, 8-A y 7 San Juan, **El Universal Querétaro** 6-A y **a.m.** 2-A)

ESQUELA

Mi esposa Sandra y un servidor, expresamos nuestras condolencias a las familias García Torreslanda y Torreslanda Lance, por el fallecimiento de Manuel García Torreslanda. Lic. José E. Calzada Roviroso, Gobernador de Querétaro. (**Diario de Querétaro** 7-A y **Noticias** 2-A)

VENCIÓ EL PLAZO PARA REPARTO DE UTILIDADES PARA PERSONAS MORALES

Así lo informó Israel Carboney Morales, Secretario del Trabajo, quien especificó que para las personas físicas el plazo vence el 29 de junio. Explicó que las autoridades estarán pendientes de que en todo el estado, las empresas cumplan con sus obligaciones. (**Noticias** 7-A)

EN PROCESO 5 PROYECTOS DE LA FÁBRICA DE IDEAS

Están en proceso de incubación 5 proyectos de la Fábrica de Ideas, afirmó el Secretario del Trabajo, Israel Carboney Morales, quien recordó que de 2 mil propuestas, 50 fueron los proyectos que fueron premiados a principios del año, en un evento que encabezó el Gobernador José Calzada Roviroso, con autoridades federales. Jacobo Mayorga, Coordinador de Jóvenes en la Secretaría del Trabajo, comentó que se tienen

Síntesis de información local



SÁBADO 31 DE MAYO DE 2014

muchos proyectos, que la mayoría son grandes ideas y los 5 con los que se está trabajando, serán incorporados para gestionar recursos en el INAES, para obtener un monto de 400 mil pesos a fondo perdido. **(Noticias 7-A)**

ENTREGAN “GALLITOS” EN CENTROS DE DÍA

El Secretario de la Contraloría, Juan Gorráez Enrile, acudió a diversas instituciones que apoyan a niños que trabajan en la calle, con la finalidad de reinsertarlos en programas educativos y formativos, en el caso de los “Centros de Día” para hacer entrega de pares de zapatos “Gallitos”. **(Noticias 7-A y 6-San Juan)**

BUSCARÁN CREAR EN 54 HORAS UN PRODUCTO GLOBAL

Emmanuel Olvera, organizador de Startup Weekend, y la SEJUVE informaron que los próximos 6, 7 y 8 de junio se presentará un grupo de jóvenes emprendedores en el Centro Cultural “Manuel Gómez Morán”, con la finalidad de crear un producto global en 54 horas. Representante de Mariana Ortiz, titular de la SEJUVE, comentó que su trabajo es coordinar a emprendedores y Pymes, con el objetivo de la Secretaría de vincular este proyecto a distintas dependencias de gobierno del estado, así como iniciativa privada y los patrocinadores del mismo. **(Noticias 7-A. Sin mención de Mariana Ortiz en El Universal Querétaro 7-A)**

DESTINARÁ MI PYME 7MDP A JÓVENES

Lo anterior en los 18 municipios de la entidad, afirmó la Coordinadora de Mi Pyme de la Secretaría de la Juventud, Mariana Díaz Flores, quien agregó que los recursos serán aplicados el segundo semestre de 2014 con base en la selección de proyectos ganadores de la convocatoria “Juventud Emprendedora”, la cual cerrará el 11 de junio, fecha en la que se espera recibir un promedio de 450 proyectos. **(El Universal Querétaro 7-A)**

RECONOCIMIENTO A QUERÉTARO

Querétaro es un estado que destaca a nivel nacional en crecimiento económico, que registra índices importantes en materia de inversión extranjera y crecimiento de empleo, al colocarse entre los primeros 10 estados en el país, afirmó el presidente de la Comisión Económica de la Cámara de Diputados federal, Mario Sánchez Ruiz. Recordó que hace algunos años las empresas en Querétaro empezaron a fabricar algunas piezas para aviones, “hoy ya están casi armando un avión completo y están hablando de hacer helicópteros”. **(Noticias 1-A y 2-A)**

RECONOCEN LA LABOR DE LA MUJER

Se llevó a cabo un desayuno para ser partícipes de un evento en el que se reconoció a 12 mujeres sobresalientes con el premio “Mujer del año 2014”. En la categoría “Mujer extraordinaria”, recibió premio Lourdes Alcántara, Directora del Instituto Queretano de la Mujer, entre otras. **(Diario de Querétaro 3-élite)**

SACA LA BICI

El Gobernador José Calzada en compañía de su esposa Sandra Albarrán de Calzada y sus hijos Sandra y José, acudió a la celebración del quinto aniversario del movimiento Saca la Bici, donde se reúnen los amantes del pedaleo para realizar recorridos nocturnos en bicicleta por la ciudad. El presidente de Saca la Bici, Julio Espínola, recibió al Mandatario y su familia, a quien le hizo la entrega de un documento firmado por los integrantes de la asociación y sociedad en general, donde solicitan más ciclovías. En imagen, Marcelo López y Carlos Hale. **(Diario de Querétaro 11-élite)**

Síntesis de información local



SÁBADO 31 DE MAYO DE 2014

LA DINÁMICA DEMOGRÁFICA PRESIONA AL CAMPO QUERETANO

Enrique L. Kato Vidal y Eduardo Alcántara Jurado, presentan un reportaje que habla de las dos características que sobresalen de Querétaro y que forman parte de las conversaciones cotidianas, por un lado los elevados montos de inversión extranjera y el acelerado crecimiento poblacional, por otro, las malas condiciones que se tienen en el campo a lo largo de todo el país. Refieren que los propios productores del campo queretano respondieron en el último censo agropecuario que sus principales problemas son las pérdidas por cuestiones climáticas, el alto costo de insumos y la pérdida de la fertilidad del suelo. Detallan que el riesgo de la dependencia alimentaria es latente cuando existe un sector con serios problemas productivos a la par de una población creciente. Indica que la población en el estado ha aumentado de 1.6 millones a 1.9 millones de personas. Ahora el campo requiere producir alimentos adicionales todo los días para una población que aumentó 330 mil habitantes. **(a.m. 3-A)**

CRECE 6.5% COBERTURA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Lo anterior durante la actual administración del Gobernador José Calzada Rovirosa, informó el Secretario de Educación, Fernando de la Isla Herrera, quien refirió que estos datos reflejan las acciones que ha implementado el Gobierno del Estado a través de esta dependencia. **(Plaza de Armas 10)**

PRESENTAN LIBRO JOYA DEL BARROCO EN AMÉRICA

Lo anterior en el marco del XXV Aniversario del Museo de Arte de Querétaro. En representación del Gobernador del Estado, José Calzada Rovirosa, Juan Antonio Isla Estrada, Coordinador de Asesores del Poder Ejecutivo, encabezó la presentación y señaló que “a nombre del Gobernador “reconozco el trabajo de las 3 directoras del Museo de Arte de Querétaro en estos años: Margarita Magdalena, Araceli Ardón y Marcela Herbert, así a Augusto Isla y Manuel Herrera Castañeda, por el papel que jugaron en este proyecto”. En imagen, Fernando de la Isla y Laura Covera. **(Plaza de Armas 1-aQR0polis)**

LLOVERÁ EN TODO EL ESTADO

Luego del anuncio preventivo por parte de la Dirección de Protección Civil Estatal, acerca de la presencia de lluvias en todo el territorio queretano, el alcalde de la capital, Roberto Loyola Vera, dijo que los trabajadores del municipio estarán alerta durante este fin de semana, trabajando de manera coordinada con la propia UEPC. Por su parte, el Director de la UEPC, Gerardo Quirarte Pérez, explicó que para este sábado y domingo estará nublado en todo el estado y se pronostican lluvias ligeras. Aunque va a haber momentos en que sean lluvias muy fuertes. **(Diario de Querétaro 1-A. Sólo Roberto Loyola, con información de Amadeo Lugo acerca de los albergues disponibles, y mención de Gerardo Quirarte en Plaza de Armas 1 y 3)**

PRUEBAN EL TABACO A EDAD MÁS JOVEN: CECA

El CECA ha detectado que niños de 8 a 12 años en Querétaro han probado el tabaco principalmente en sus casas; esto durante las visitas que hace el organismo a las escuelas para ofrecerles talleres preventivos sobre el consumo del tabaco. En el marco del Día Mundial Sin Tabaco, la Comisionada del CECA, Rebeca Mendoza Hassey, dijo que los especialistas de esta instancia se han percatado que niños de 4º a 5º año de primaria han probado el tabaco. **(Plaza de Armas 8)**

FOTO NOTA “ASEGURANDO 10 MIL CIGARROS”

Del 2011 a la fecha, la Dirección de Fomento y Regulación Sanitaria de la Secretaría de Salud ha decomisado, asegurado y/o destruido 10 mil 700 cigarros en 63 operativos, los cuales eran ofertados por unidad. El titular de la Dirección, Alejandro Tenorio Barrientos, dijo que en el 2013 se detectó en el municipio de

Síntesis de información local



SÁBADO 31 DE MAYO DE 2014

Tequisquiapan la venta de una cantidad menor de cajetillas de cigarros importados ilegalmente al país, mismos que fueron asegurados. (**Plaza de Armas 8**)

ALISTAN LEY DE PROTECCIÓN CIVIL

Alistan una nueva ley en materia de protección civil a través de la cual se fortalezca el sistema meteorológico y los sistemas de protección en los municipios, informó el Director de la UEPC, Gerardo Quirarte Pérez. Se trata de una ley que abordará diversos temas, pero cuya finalidad es fortalecer las herramientas que se tienen para el pronóstico de fenómenos naturales y el tiempo de respuesta en las municipalidades. Por otro lado, el Coordinador de la UEPC, confirmó que durante el fin de semana seguirán las precipitaciones en la zona serrana y parte de la capital del estado, debido a la entrada de humedad del Golfo de México hacia el centro del país. Se esperan lluvias de moderadas a fuertes con lluvias y rachas de viento más fuertes. Además, informó que las presas están bien a un 57% de su capacidad. (**Diario de Querétaro 3-A y Noticias 8-A y 2-San Juan. Segundo párrafo en Plaza de Armas 1 y 3, El Universal Querétaro 9-A, a.m. 5-Reforma**)

PODER LEGISLATIVO

REPONDRÁN PROCESO DE ELECCIÓN DE OMBUDSMAN

A través de una resolución, el Tribunal de Justicia obligará a la Legislatura local a reponer el proceso para elegir al titular Defensoría de Derechos Humanos en la entidad, por lo que la próxima semana en reunión de la Junta de Concertación Política se establecerá el procedimiento, informó el presidente de este organismo, Guillermo Vega Guerrero. Recordó que dicha resolución fue emitida luego de que el aspirante al cargo, César Pérez Guzmán, interpusiera una denuncia por no haber sido tomado en cuenta durante los procesos de selección al cargo de ombudsman por rebasar la edad permitida. (**Plaza de Armas 12**)

PIDE OMBUDSMAN LOCAL LA INTERVENCIÓN DE LA CIDH

Miguel Nava Alvarado, quien enfrenta un proceso para reponer su elección como Ombudsman de Querétaro en 2012 por parte del Congreso local, solicitó a la CIDH medidas cautelares para evitar que se materialice su destitución y se garantice la integridad de él y su familia ante amenazas de muerte que ha recibido. (**Noticias 1-A y 2-A**)

IGNORA LEGISLADOR CASO DE VIOLACIÓN EN JALPAN

El diputado presidente de la Comisión de Educación en la LVII Legislatura, Jesús Galván, desconoce el caso de abuso sexual cometido presuntamente en contra de una estudiante del Colegio de Bachilleres del plantel ubicado en Jalpan de Serra, pues destacó que no se ha recibido queja al respecto en la Cámara de diputados. Luego de haberse registrado este caso en el municipio serrano, el legislador señaló que resulta importante que se pueda interponer la denuncia correspondiente para que se realice la investigación. En imagen Fernando de la Isla. (**Plaza de Armas 9**)

PIDEN ERRADICAR ACOSO EN REDES

Luego de que en una muestra que coordinó la sicóloga Fany Eisenberg Glantz, que se realizó en escuelas privadas del Estado de México, Distrito Federal y Querétaro; donde estudiantes de preparatoria y universidades revelaran ser víctimas del cyberbullying, los diputados se pronunciaron en contra y llamaron a un trabajo conjunto entre sociedad y autoridades para erradicar el fenómeno. Al respecto, la diputada Beatriz Marmolejo, se pronunció a favor de legislar para detener este tipo de acoso que se refleja al interior y exterior de las escuelas. (**El Universal Querétaro 1-A y 4-A**)

Síntesis de información local



SÁBADO 31 DE MAYO DE 2014

NECESARIO UN MAYOR NEXO ESCUELA-HOGAR

Uno de cada seis niños que acuden a educación básica ha sido objeto de bullying, afirmó la psicóloga Claudia Camacho Cordero, miembro de Sociedad Psique, quien puntualizó que se trata de una violencia entre pares y en instalaciones educativas, en un contexto escolar. **(Noticias 2-A)**

RESALTAN EN QUERÉTARO LO DAÑOS POR CONSUMO DE TABACO

Lo anterior por parte de la Secretaría de Salud de Querétaro en el marco del Día Mundial sin Tabaco, que se conmemora el 31 de mayo con el objetivo de resaltar los daños en la salud por el consumo de tabaco y promover políticas eficaces para reducir ese consumo. Por tal motivo el Comisionado Nacional contra las Adicciones (CONADIC), Fernando Cano Valle, presentó el Plan de Trabajo 2014, que reformula las políticas sanitarias para desalentar el uso del tabaco en niños y adolescentes; y anunció que este año México iniciará una encuesta global del tabaquismo en adultos, para conocer la situación real de este problema en jóvenes y adultos. **(Diario de Querétaro 7-República 7 y Noticias 6-A)**

ENDURECER LEY CONTRA TABAQUISMO, PIDE SSA

Fernando Cano Valle, Comisionado Nacional Contra las Adicciones, en el marco del Día Mundial Sin Tabaco, destacó que en el país hay una iniciativa en el senado que envió a la doctora Mercedes Juan, Secretaria de Salud, en la que se proponen cambios en la Ley General de Salud, relacionados con la prevención, tratamiento, rehabilitación y reinserción social e personas que consumen tabaco. **(Noticias 6-A)**

OCURREN AQUÍ 2 MUERTES AL DÍA POR TABAQUISMO

Enrique Correa Sada, presidente de la Comisión de Salud en la LVII Legislatura, hizo un llamado a todos los sectores de la sociedad para cerrar filas y combatir los grandes males que acarrea el consumo de tabaco en Querétaro, donde aseguró, fallecen dos personas a consecuencia del tabaquismo. Correa Sada, expresó su postura frente al debate generado por las observaciones realizadas por el Ejecutivo del Estado a la Ley que Regula los Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco, “yo votaré por contar con espacios 100% libres de humo de tabaco, quien la quiera votar en contra que asuma las consecuencias de sus actos”. **(Diario de Querétaro 11-A y Noticias 6-A)**

“LEY ANTITABAQUISMO DISCRIMINA”

La ley general de salud, que pretende en el estado regular los espacios 100% libres de humo de tabaco, es regresiva y discriminatoria, aseguraron activistas, pues es una ley que beneficiará sólo a los trabajadores que laboran en edificios de gobierno, mismo que son considerados libres de humo del tabaco. Gisela Sánchez de León, presidenta de Salud y Género en Querétaro, aseveró que es intolerante que se rechace una ley de espacios 100% libres de humo y se quiera adoptar en su lugar la Ley general en la materia, tal y como lo propuso el Secretario de Gobierno, Jorge López Portillo. **(El Universal Querétaro 8-A y a.m. 6-A)**

DEFIENDEN LEY ANTITABACO

Gisela Sánchez Díaz, representante legal de Salud y Genero Querétaro AC, refirió que es regresiva la intención de Gobierno del Estado de hacer valer la Ley Federal respecto a los lugares 100% libres de humo de tabaco, que permite fumar en espacios cerrados, cuando la ley de Salud de Querétaro desde el 2010 prohibió esta actividad en todas las aéreas físicas cerradas con acceso público o todo lugar interior o de transporte público. Sin embargo, Sánchez Díaz, consideró antidemocrático, antiético y regresivo esta postura en la que se está privilegiando el aspecto económico sobre la salud de la población. Citó que con base en datos del Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS), durante el 2012 en Querétaro ocurrieron 844

Síntesis de información local



SÁBADO 31 DE MAYO DE 2014

muerres por enfermedades relacionadas con el tabaco. (**Diario de Querétaro** 11-A, **Noticias** 6-A y **Plaza de Armas** 8)

BUSCAN 30% DE ESPACIOS PARA LOS FUMADORES

La CANIRAC sugiere que los restaurantes cuente con espacios donde se permita el consumo del tabaco, los cuales representa máximo el 30% de sus instalaciones, para que sea contemplada en la Ley de Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco.

La CANIRAC entregó un documento al diputado Enrique Correa, presidente de la Comisión de Salud y Población de la Legislatura del Estado, en donde se exponen alrededor de 30 sugerencias para modificar la ley. (**Plaza de Armas** 1 y 8)

ES MÍNIMO EL INGRESO POR VENTAS DE CIGARROS

Mauricio Kuri, presidente de la COPARMEX en Querétaro, dio a conocer que en México, aproximadamente el 10% de los ingresos de una tienda de conveniencia provienen de la venta de cajetillas de cigarros, por lo que la existencia de una ley que limite la presencia de espacios donde se pueda fumar no impacta en las ventas de las tiendas de conveniencia. Por su parte, Rebeca Hassey (sic), titular del CECA, dijo que está comprobado que a nivel nacional el 15% de ausentismo laboral se debe al consumo de tabaco, alcohol y marihuana. (**Plaza de Armas** 8)

GASTAN FUMADORES MÁS DE \$4 MIL EN CIGARROS AL AÑO

De acuerdo con el INEGI, en el lapso de un año, los gastos de un fumador promedio en la compra de una cajetilla de 20 cigarrillos a un precio que oscila en un rango de 42 a 45 pesos en Querétaro, ascenderían a más de 4 mil pesos por consumir solamente 2 cajetillas a la semana de cigarros. De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Adicciones 2008 del Instituto Nacional de Salud Pública, las y los fumadores queretanos consumieron 7 cigarros diarios durante 2008; 713 queretanos fueron hospitalizados debido alguna de las 4 principales enfermedades relacionadas con el consumo de tabaco (ENA 2008-INSP). (**a.m.** 6-A)

DEBEN AUTORIDADES ATENDER CASO, AFIRMA JUAN GUEVARA

El diputado presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, Juan Guevara Moreno, pide investigar y en su caso sancionar a los encargados de la guardería en donde a través de un video grabado por una vecina se observa claramente la agresión de una de las maestras, quien lo encierra y posteriormente golpea con una mano. Recordó que también el Gobierno del Estado trabaja en una propuesta relacionada con este tema de las guarderías, sin embargo desconoció cuando pudiera ser presentada. (**Plaza de Armas** 5)

EXIGEN EVIDENCIAS PARA CASTIGAR ABUSO EN ESTANCIA INFANTIL

Diputados locales piden a los ciudadanos que muestren pruebas a las autoridades pertinentes para sancionar casos de violencia en estancias infantiles o educativas, luego de que en redes sociales se denunciara una presunta agresión en la casa de cuna El Oasis del niño. Al respecto, la diputada panista Beatriz Marmolejo Rojas, lamentó la falta de denuncia oficial por la ciudadanía para que se atiendan estos casos, e hizo un llamado a las autoridades para que hagan las investigaciones pertinentes. (**El Universal Querétaro** 1-A y 4-A y **Plaza de Armas** 11)

EXIGEN REVISIÓN A FONDO EN GUARDERÍAS

La diputada federal por Querétaro, Raquel Jiménez Cerrillo, exigió que se revise cada una de las guarderías que existen tanto en el estado, como en el país; con el objetivo de verificar que cuenten con los permisos

Síntesis de información local



SÁBADO 31 DE MAYO DE 2014

correspondientes, las instalaciones adecuadas y el personal capacitado para estar en operación. (**Diario de Querétaro 2-A**)

EXIGE PAN NO SIMULAR EN PARIDAD DE GÉNERO

Lo anterior por el coordinador del albi azul en la Legislatura local, Guillermo Vega Guerrero, además de que las cumplan, y dijo que estarán en concordancia con la armonía que exige desde la federación como la marca la nueva reforma. (**El Universal Querétaro 4-A**)

PODER JUDICIAL

PIDE MAGISTRADO SEPTIÉN NO MINIMIZAR MALTRATO

El magistrado del Tribunal Superior de Justicia en Querétaro, Carlos Septián Olivares, pidió atender e investigar el video que revela el maltrato a un menor; asimismo explicó que este inmueble, denominado Oasis del Niño, es una institución de asistencia privada, por lo que se encuentra bajo resguardo del Sistema Estatal DIF. No obstante, para poder ser investigado en el ámbito penal es necesario interponer la denuncia correspondiente en el Ministerio Público. Por separado, el Director de la UEPC, Gerardo Quirarte Pérez, informó que esta dependencia -en coordinación con la SEDESOL- actualmente realiza la verificación de diversas instancias infantiles de manera aleatoria. (**Plaza de Armas 5. Sólo Carlos Septián en El Universal Querétaro 9-A**)

SENTENCIA DE JACINTA NO ES FIRME

Carlos Septián Olivares, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia en el estado, advirtió que el resarcimiento ordenado a Jacinta Francisco Marcial aún no está firme; ya que la PGR podría ampararse. El caso de esta indígena y sus dos compañeras ha sido el más relevante en Querétaro, advierte el magistrado. Anualmente, el TSJ registra 10 casos de indígenas que enfrentan proceso penal, la mayoría juicios civiles. (**Plaza de Armas 12**)

PGR “CALLA” ANTE FALLO SOBRE JACINTA

El equipo jurídico de Jacinta Francisco Marcial, reconoció que a pesar de que el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, falló a favor de la mujer indígena otomí originaria del municipio de Amealco, la PGR ha hecho, hasta el momento, caso omiso de la resolución judicial. El abogado Andrés Díaz Fernández, integrante del Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro Juárez”, reconoció que la PGR se ha mantenido al margen de la resolución que emitió esta misma semana el TFJFA, y la cual obliga a la dependencia federal a una disculpa pública, además del pago de una indemnización por reparación de daño. (**El Universal Querétaro 1-A y 8-A**)

MUNICIPIOS

AGRESORA ES LA MADRE DEL NIÑO

Luego de haberse difundido a través de redes sociales un video que denuncia maltrato hacia un pequeño en la casa Hogar y Estancia Infantil “El Oasis del Niño”, personal de la Unidad municipal de Protección Civil, acudió al establecimiento y corroboró que la mujer agresora es la madre del niño. El titular del área, Amadeo Lugo Pérez, detalló que la agresora forma parte de la plantilla laboral como intendente de este lugar, quien a su vez tiene 2 hijos pequeños, uno de ellos es el niño maltratado. Afirmó que será la Secretaría de Educación la dependencia que analice si existió maltrato en contra del niño en este establecimiento localizado en el

Síntesis de información local



SÁBADO 31 DE MAYO DE 2014

Centro Histórico. (**Diario de Querétaro** 1-A, **Noticias** 1-A y 2-A, **Plaza de Armas** 1 y 5 y **El Universal Querétaro** 9-A)

AVANZA CAFETERÍA PARA UNIVERSIDAD

El presidente municipal de Jalpan, Saúl Altamirano, acompañado del rector de la Universidad Tecnológica de San Juan del Río, Víctor Manuel Sánchez Cabrera, constataron los avances que presenta el edificio en construcción que fungirá como la nueva cafetería del campus; trabajos que se esperan terminar a más tardar en un mes más. (**El Universal Querétaro** 2-A)

IMPLEMENTARÁN PLÁTICAS DE 'BULLYING' EN ESCUELAS

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos en San Juan del Río, Agripino Torres Gómez, refirió que después de la aprobación de ley contra el 'bullying' que hiciera el Congreso local de Querétaro, se replantearán los planos de trabajo de los consejos de las 18 comisiones de derechos humanos en la entidad. Cabe destacar que, con la aprobación de esta iniciativa, se modificó la ley de educación del estado en materia de acoso escolar al incorporar artículos que facultan la realización de talleres programas, cursos de atención y vigilancia que ayuden a detectar, dar seguimiento y evitar los casos de 'bullying'. (**a.m.** 7-A)

MULTARÁN A QUIEN INVADA VÍA CON MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN

Con el objetivo de evitar inundaciones durante esta temporada de lluvias, el municipio de Querétaro puso en marcha una campaña para retirar el escombros y material de construcción de la vía pública. Ramón Abonce, secretario de Desarrollo Sustentable, detalló que en la última semana se ha notificado a 150 domicilios y empresas que cuenta con material como tabiques, arena y grava en las calles para convocarlos a que lo retiren. (**Plaza de Armas** 3)

DESTINAN \$500 MIL PARA FAMILIAS EN RIESGO

Lo anterior por vivir en zonas inestables, como el caso del Barrio de la Cruz, donde rocas de gran tonelaje amenazan con caer sobre las viviendas, así lo dio a conocer el alcalde Fabián Pineda Morales, tras concluir la Sesión de Cabildo en donde se dio el aval del recurso económico. Cabe destacar que el edil manifestó que además de la autorización del recurso económico, se efectuará un monitoreo constante frente al temporal de lluvias para observar que no existe desplazamiento de estas piedras gigantes, a fin de prevenir posibles derrumbes se estará vigilando en la colonia Ramos Millán, Barrio de la Cruz y Lomo de Toro. (**Diario de Querétaro** 9-A, **El Universal Querétaro** 8-A, y **a.m.** 7-A)

INFRAESTRUCTURA PLUVIAL, REBASADA

Los cambios de uso de suelo y la falta de planeación han provocado la pérdida de zonas de filtración en la zona metropolitana, señaló el presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Querétaro, José Hiram Villeda Rodríguez. Lo anterior al advertir que la infraestructura pluvial se ha visto rebasada por el crecimiento de la población, pero también por falta de planeación, por lo que refirió la necesidad de contar con más obra pluvial en los municipios metropolitanos. (**Diario de Querétaro** 4-A)

HABRÁ INVERSIÓN DE 300 MDD EN COLÓN: ARTEAGA

Así lo informó el presidente municipal, Alejandro Arteaga Cabrera, quien dijo que de los primeros pasos visibles del desarrollo para la demarcación como consecuencia de la industrialización, es el caso de la llegada de hoteles, centros inmobiliarios y comerciales. (**El Universal Querétaro** 7-A)

Síntesis de información local



SÁBADO 31 DE MAYO DE 2014

DESTACA RLV APORTE DE LAS MUJERES EN DESARROLLO DEL ESTADO

El alcalde capitalino, Roberto Loyola Vera, afirmó que “Querétaro está llamado a un gran futuro, al estado le aguardan muchas cosas buenas y no veo cómo eso pueda suceder si no es con la labor que realizan día con día las mujeres”. Durante el encuentro que sostuvo la tarde de ayer con mujeres integrantes del STEUAQ con motivo de la celebración del “Día de las Madres”, el presidente municipal indicó que uno de cada 4 hogares en Querétaro lo sostiene una mujer sola. Por su parte, el presidente del comité directivo estatal del PRI, Tonatiuh Salinas, destacó que la mayoría de quienes integran el STEUAQ son mujeres, “hace algunos meses cuando trabajé con el Gobernador José Calzada, como Secretario del Trabajo, de repente me dicen, ya fueron las elecciones del sindicato de la UAQ y el comité electo lo quiere saludar, y cuál fue mi sorpresa al ver que entraron a mi oficina solamente mujeres, y en ese momento dijo, de verdad que las mujeres de la UAQ sí están muy empoderadas”. (**Diario de Querétaro 4-A**)

FOTO NOTA “GRAN APORTE DE MUJERES: LOYOLA”

El presidente municipal, Roberto Loyola, participó en un convivio con las mujeres afiliadas al STEUAQ en el que también estuvieron el dirigente del PRI, Tonatiuh Salinas, y el propio abogado de la Universidad, Oscar Guerra. (**Diario de Querétaro 1-A**)

FOTO NOTA “FUEGO AMIGO. TODOS CONTENTOS”

Juntitos: Coincidieron el alcalde capitalino, Roberto Loyola Vera y el dirigente estatal del PRI, Tonatiuh Salinas Muñoz, este viernes en el festejo, algo tardío, para las mamás del STEUAQ. Nótese el júbilo del secretario de Gobierno del municipio de Querétaro, Mauricio Ortiz Proal, de ver reunidos a los importantes políticos, a un año y una semana de los comicios. (**Plaza de Armas 1**)

QUERÉTARO ES COMPETITIVO, REITERA RAMÓN ABONCE

El secretario de Desarrollo Sustentable del municipio de Querétaro, Ramón Abonce Meza, reiteró que Querétaro es competitivo, esto al hacer referencia a los resultados recientes del estudio Doing Business 2014 relativo a ¿Dónde es más fácil hacer negocios? Y que colocan a la capital queretana en el sitio 17, entre 32 ciudades evaluadas mediante 4 indicadores; e hizo referencia al trabajo que viene realizando la administración municipal través de su secretaría. (**Diario de Querétaro 2-A**)

BUSCAN AMPLIAR LOS ESPACIOS DE INCLUSIÓN PARA DISCAPACITADOS

El IMUPRED busca construir un modelo de reconocimiento, con el cual puedan canalizar a las personas que están desempleadas y aquellas que sufren algún tipo de discriminación; lo anterior, como resultado del primer Foro Internacional sobre Inclusión Laboral, informó la directora de la dependencia, Lídice Rincón Gallardo. (**Noticias 7-A**)

SUSPENDEN CENTRO DE REHABILITACIÓN EN LOMAS DE CASA BLANCA

Por registrar diversas omisiones y carencias fueron suspendidas las labores del “Centro de Rehabilitación Fuente de Vida” en Lomas de Casa Blanca. Al respecto, Amadeo Lugo Pérez, informó que en repetidas ocasiones vecinos de este Centro denunciaron poca vigilancia. (**Diario de Querétaro 2-A**)

ESCUELAS TENDRÁN CAPACITACIÓN: UMPC

En el segundo semestre de 2014, la Unidad de Protección Civil Municipal se alista para visitar 50 instituciones educativas de nivel básico, para “capacitar” a niños y adolescentes en el manejo de programas de seguridad y protección civil, los cuales serán impartidos a través de una página web, señaló Amadeo Lugo, titular de la dependencia. (**El Universal Querétaro 10-A**)

Síntesis de información local



SÁBADO 31 DE MAYO DE 2014

CAPACITAN A RESCATISTAS SANJUANENSES EN TEXAS

La Unidad de Protección Civil y Bomberos Voluntarios del municipio de San Juan del Río recibieron una capacitación de atención de emergencias en la Universidad de Houston, Texas, con la finalidad de mejorar los servicios en la demarcación, lo dio a conocer Enrique López Anaya, titular de Protección Civil municipal. **(Plaza de Armas 9)**

INICIAN QUEJA CONTRA POLICÍAS POR AGRESIÓN

Así lo confirmó el regidor Agripino Torres quien dio a conocer que los familiares del afectado Adolfo González, presentaron una queja ante la Visitaduría de la DDH de San Juan del Río, la que se estará elementando con la Denuncia que ante el Ministerio Público por las agresiones recibidas. **(El Universal Querétaro 8-A)**

ALISTAN SÉPTIMA ACUSACIÓN VS CARMELO MENDIETA

Lo anterior por la Contraloría Municipal de Corregidora, al respecto el titular de este organismo, Julián Martínez Ortiz, explicó que actualmente están incorporando las pruebas y los elementos necesarios para presentar la documentación en la Agencia del Ministerio Público, con lo cual se acumularía una denuncia más para Mendieta. **(Plaza de Armas 11)**

ALEJANDRO Y MABEL PREMIAN LA EXCELENCIA ACADÉMICA EN COLÓN

En el auditorio municipal junto a alumnos y padres de familia, Alejandro Arteaga y su esposa Mabel de la Torre comprometidos con la educación, premiaron a 700 alumnos de secundaria, media superior y superior en el municipio Colonense por su desempeño y esfuerzo académico. **(Diario de Querétaro 7-A)**

INFORMACIÓN GENERAL

ESTADO SUBE 0.2% SU VALOR EN LA CONSTRUCCIÓN NACIONAL

En febrero de 2014, el estado aportó 2.8% del valor de la producción en la industria de la construcción del país, en marzo de este año la entidad logró incrementar este valor 0.2%, colocándose en 3% del valor de producción total para México. Así lo dio a conocer el INEGI, mediante su Encuesta Nacional de Empresas Constructoras relativas a las cifras arrojadas en este rubro para el mes de marzo. **(El Universal Querétaro 7-A)**

ABOGADOS GARANTIZAN ESTADO DE DERECHO

De la capacitación y compromiso de los abogados depende que las reformas en materia de juicios realmente beneficien a la sociedad; aseguró Jesús Navega Macías, presidente del Colegio y Asociaciones de Abogados de México, durante la toma de protesta del Consejo Directivo de la Asociación de Profesionales del Derecho Asociación Civil, en donde realizaron un reconocimiento por su trayectoria al Senador Enrique Burgos García. **(a.m. 5-A, Diario de Querétaro 1-G, Noticias 1-B y Plaza de Armas 1 La Roja)**

¡MUNDIAL BOTANERO!

Incremento de hasta un 50% en las ventas, que implicarán una derrama económica de 150 millones de pesos espera el sector restauranero de la entidad con el mundial de futbol a partir del próximo 12 de junio, señaló el Presidente de la CANIRAC, Eduardo de la Parra. **(Diario de Querétaro 8-A)**

Síntesis de información local



SÁBADO 31 DE MAYO DE 2014

INEA: 74 MIL QUERETANOS SON ANALFABETAS; MAYORÍA ES ADULTA

De acuerdo con datos del INEA, en Querétaro hay 74 mil personas que no saben leer ni escribir, en su mayoría son adultos de 40 años, informó el delegado, Gerardo Helguera Ugalde. Por ello, a nivel federal se impulsa una campaña para reforzar los programas y la presencia del INEA, a fin de que los índices de analfabetismo se reduzcan a la mitad en los siguientes 5 años. (**El Universal Querétaro 9-A**)

PRESENTA EL SNTE LOCAL EL LIBRO “VISIÓN COLECTIVA DE UNA PROFESIÓN”

La sección 24 del SNTE, presentó en el Auditorio Ceart, ex convento de Santa Rosa de Viterbo, el libro “Visión colectiva de una profesión” SNTE, obra que recopila 70 años de historia del sindicato de maestros. La presentación del libro estuvo a cargo de Karime Sevilla Álvarez, representante personal de Juan Díaz de la Torre, secretario general del comité ejecutivo nacional del SNTE. (**Noticias 7-A**)

BUSCAN NUEVOS TALENTOS EN UTC

En la Universidad Tecnológica de Corregidora se llevó a cabo el programa Nuevos Talentos Científicos y Tecnológicos 2013, evento en el que se evaluaron 11 proyectos de alumnos de la institución. El rector de esta casa de estudios, Arturo Vallejo, se refirió a la relevancia de la innovación y el compromiso social que mostraron muchos de los proyectos. (**Diario de Querétaro 6-A y El Universal Querétaro 6-A**)

BUSCA EL IQT INSTITUIR FIGURA DE TAXI TURÍSTICO

El estado de Querétaro podría contar con la figura de taxi turístico pues el IQT buscará en conjunto con la Secretaría de Turismo implementar este servicio, así lo refirió el Director del IQT, Luis Enrique Moreno, quien confirmó que se tienen pláticas con hoteles y centros turísticos. (**Noticias 8-A**)

SE DIFICULTA MOVILIDAD EN AVENIDA ZARAGOZA

Las avenidas 5 de Febrero y Zaragoza son las vialidades donde se presentan las mayores complicaciones en materia de movilidad, por lo que es necesario impulsar el reordenamiento real de transporte público para que sea una alternativa viable de traslado para los habitantes de igual modo es prioritario cimentar infraestructura vial. El presidente del Consejo Consultivo Ciudadano, Soluciones para la Movilidad, Francisco Núñez Elías, precisó que las mayores densidades viales se detectan en 5 de Febrero al igual que Zaragoza. (**a.m. 6-A**)

DISMINUYEN NIVELES DE COMPRA

Lo anterior por parte de las industrias, señaló Emilio Díaz Flores, presidente de los Jóvenes Empresarios de la CANACO en Querétaro, quien refirió que la situación se atribuye a las adecuaciones que se han hecho como resultado de la reforma fiscal. Expuso que esta situación ha derivado en bajas de ventas en un promedio de un 20% que finalmente ha frenado la dinámica económica en la entidad. (**Diario de Querétaro 4-A**)

JÓVENES TIENEN MÁS RIESGO DE ACCIDENTES

La mayoría de los accidentes automovilísticos que se registran en la capital del estado, ocurren durante los fines de semana, y se producen por la ingesta de bebidas embriagantes en conductores que oscilan los 17 a los 25 años de edad, afirmó Benito Ramírez, Jefe de Socorristas de la Delegación de la Cruz Roja de la capital del estado. Dijo que la falta de pericia al manejar, el exceso de velocidad y la distracción con teléfonos celulares, son otras de las razones por las cuales los queretanos sufren accidentes automovilísticos. (**El Universal Querétaro 10-A**)

Síntesis de información local



SÁBADO 31 DE MAYO DE 2014

NUEVO DUEÑO

Un nuevo panorama se abre para Querétaro y su fútbol, a partir de que ayer, el presidente de la Liga MX, Decio de María anunció al grupo empresarial que lo sostendrá en lo sucesivo, luego del que el SAE tomó al equipo por orden de la PGR, anteriormente en manos de Amado Yáñez. Olegario Vázquez Aldir, Director del Grupo Imagen y Ernesto Rivera, Director de Comunicación del mismo grupo, fueron presentados como quienes adquirieron los derechos del club. De tal forma, Decio de María aseguró a sus trabajadores, futbolistas y afición que el equipo se quedará en la ciudad y buscarán hacerlo protagonista. (**Diario de Querétaro** 1-D, **Noticias** 1-A y 1-C, **Plaza de Armas** 1 y 3-Ráfagas, **El Universal Querétaro** 1-A y 1-C y **a.m.** 1-A)

DA EQUIPO UNA CORDIAL BIENVENIDA AL NUEVO DUEÑO

El Club Gallos Blancos de Querétaro da la más cordial y emotiva de las bienvenidas al Grupo Empresarial Ángeles, a su presidente Olegario Vázquez Raña, su Director General Olegario Vázquez Aldir, y a quien fungirá como Presidente de la Institución, Ernesto Rivera Aguilar. (**Noticias** 4-C)

REGRESAN LOS COLORES ORIGINALES

Tras el anuncio oficial de que Grupo Imagen es el nuevo propietario de Gallos Blancos, Adolfo Ríos confirmó que regresarán los colores originales azul y negro al escudo del cuadro queretano, con lo que así termina la era de la franja naranja. Refirió que Ignacio Ambriz continuará como director técnico del equipo. (**Plaza de Armas** 3-Ráfagas)

RÍOS VA POR UNA HISTORIA DIFERENTE CON GALLOS BLANCOS

Para Adolfo Ríos, “los tiempos de Dios son perfectos en todos los sentidos”. Luego de pasar por un pasaje complicado al frente de los Gallos Blancos de Querétaro, como presidente de la institución queretana, aseguró que la llegada de los nuevos dueños al club le permitirá continuar con el proyecto en el que participó desde el principio, así como que el adeudo con los jugadores quedará saldado a más tardar el próximo viernes 6 de junio, cuando los jugadores se reporten con el club. (**El Universal Querétaro** 3-C y **a.m.** 1-D)

JUGADORES SE CONGRATULAN

Con optimismo, jugadores de Gallos Blancos recibieron la noticia de que el equipo pasa a manos del Grupo Empresarial Ángeles, ya que consideran la figura de Olegario Vázquez Aldir como la de un empresario de respeto que brindará certidumbre. (**a.m.** 1-A)

COLUMNAS Y OPINIÓN

COLUMNA “PLAZA DE ARMAS”

Por Sergio Arturo Venegas Alarcón

Subraya que a un año y una semana de las elecciones, la atención de los observadores estará puesta en los mensajes de los informes. El V del Gobernador José Calzada Rovirosa se efectuará el domingo 27 de julio. Y de los alcaldes arrancan el 6 del mismo mes en la capital, con el de Roberto Loyola Vera, hoy carta fuerte del PRI. Sergio Arturo Venegas Alarcón comenta que sin duda fue el diputado federal, J. Guadalupe García, quien dio la nota de la semana con el escándalo protagonizado junto con sus hijos en la marisquería El Muelle, municipio de El Marqués. En el lance resultó involucrado el alcalde de El Marqués, Enrique Vega Carriles, por encubrir a su compañero de partido. El colmo fue que los policías municipales detuvieron al herido y dejaron ir a la familia del legislador, que ya se proclamaba como candidato a la presidencia municipal. Este incidente

Síntesis de información local



SÁBADO 31 DE MAYO DE 2014

beneficia al diputado local Jorge Lomelí, la cara opuesta de Guadalupe García. Hombre serio, sin vicios y de sólida formación política. Lomelí se perfila como la mejor cara del PAN en El Marqués 2015. Por otra parte, en “La Frase de la Semana”, apunta: “Es una campaña. Ni mis hijos ni yo peleamos: J. Guadalupe García Ramírez, el diputado federal que protagonizó tremenda escandalera la noche del martes 27, en la marisquería El Muelle, de El Marqués, con saldo de un herido”. Además, en “Cine Plaza”, refiere: “Cambio de ruta. La historia de un político que deseaba ser candidato a la presidencia municipal de El Marqués, luego de ganar una diputación federal con sólo dos mantas de publicidad, hasta que –en una noche de copas, una noche loca- mostró su verdadera cara. Dirige: Enrique Vega Carriles”. Finalmente, en la “Jugada Final”, comenta: “Al diputado Lupe Chupes –“si ya saben cómo se pone, para qué lo invitan”- que recibirá este año la Copa “El Etanol de Oro”, un alcohólico y golpeador ¡Jaque Mate!”. Sergio Arturo Venegas Alarcón refiere que hoy rendirán protesta los 5 comités municipales del Movimiento PRI.mx ante el dirigente nacional Sergio Cavaría y el presidente del Comité Estatal, Tonatiuh Salinas Muños. Por cierto que el dirigente estatal del PRI, Tonatiuh Salinas, no descarta las alianzas entre partidos, pero dará prioridad a la unidad interna y a los acuerdos con los ciudadanos. **(Plaza de Armas 2)**

COLUMNA “REFLEXIONES”

Por José Luis González Garibay

Refiere que algunos críticos de los programas sociales dicen que se están reproduciendo los que propuso el Sr. Carlos Salinas, “Solidaridad”. Los programas sociales son la materia natural de las Acciones de todo gobierno, Oportunidades, Soluciones en Querétaro y otros como el tristemente célebre PAC, están documentados. Es requisito esencial para el registro de candidatos a la Presidencia de México, al Gobierno del Estado o del Municipio, una Plataforma Electoral (Plan de Trabajo) y en el caso de los Ayuntamientos también existe ese documento sin el cual no fluirían los recursos. José Luis González Garibay apunta que el próximo martes cambia la Directiva del Colegio de Médico Veterinarios, ahora toca a Tonatiuh Cervantes Curiel, quien le adelantó muchos de los planes e ideas para seguir impulsando esa organización. José Luis González Garibay comenta que recientemente abordó un Taxi ecológico, y al preguntar a que se debía, el hombre le explicó que ya contaban con sistema de Gas y no usan gasolina, es uno de los próximos propósitos del Gobierno del Estado, además que próximamente serán dotados de “Taxímetros”. Apunta que le parece acertado, y que próximamente se implantara el sistema de hoy no circula. Los vehículos de Servicio Público que no cambien a uso de gas serán parados 2 días a la semana. Además, subraya que vio por lo menos dos unidades nuevas de la Red “Q” que mucha falta hacía. José Luis González Garibay apunta que por simple curiosidad, desea preguntar. “¿a qué van los Señores legisladores de Querétaro al extranjero? ¿al Vaticano?”. Será verdad que al parlamento Italiano le interesaba escuchar lo que el Líder de la Bancada Priísta fue a decirles, “nuestra Ciudad y todo el estado tiene prioridades mayores que financiar viajes inútiles”, o bien, que expliquen: “qué ganamos los Queretanos con su viaje o viajes”. José Luis González Garibay señala que en Nuevo León los panistas le pidieron al Presidente Gustavo Madero que sean abiertas las convocatorias, y de suceder así, tendrá que suceder en los estados donde hay elecciones, entre ellos Querétaro, y veremos si es Ricardo o Pancho, aunque dicen que hay un tercero para hacer estorbo; Armando Rivera. Lo anterior nos coloca en 2 supuestos solamente: Ricardo contra Roberto, o bien contra Jesús Rodríguez; la otra posibilidad es Pancho Domínguez contra Roberto o contra Jesús no hay más. Por cierto, este rotativo recientemente publicó una fotografía de todos los ex gallos Blancos y “en el mero centro está bien parado Jesús Rodríguez que sigue trabajando por su causa”. José Luis González Garibay comenta que Manuel Pozo, delegado de la SEDESOL, no para de trabajar y en breve anunciar una serie de actividades Académicas, Culturales, Talleres y Cursos para incrementar la capacidad de gestión de los dirigentes de organizaciones y comunidades. Entre otras cosas, se realizará un Concurso Municipal y posteriormente Estatal de Oratoria sobre Combate a la Pobreza y otros rubros. El camino más corto al Centro Cívico es el de donde está la delegación de la

Síntesis de información local



SÁBADO 31 DE MAYO DE 2014

SEDESOL. Una vez que el PRI en Querétaro resuelva la Candidatura al Gobierno del Estado, los no elegidos buscaran dos posibilidades: ser Candidatos a Diputados Federales, o bien, la Presidencia de la Capital y en el camino para llegar al centro cívico quedaran varios suspirantes. El de mayor carisma y trabajo, el que mejor cubre el perfil es Manuel Pozo. José Luis González Garibay apunta que ya era de esperarse y por fin el Juez de Distrito encargado de investigar al socio mayor de Oceanografía y dueño del equipo de Gallos Blancos fue internado ya en una celda del reclusorio. Por el bien de los seguidores del equipo, esperemos que este se quede en Querétaro. En otro tema, subraya que el Presidente del CICQ Ing. Hiram Villeda Rodríguez sigue trabajando fuerte y el próximo día 8 de Junio viene el evento tradicional de la carrera de 5 y 10 Kilómetros. Seguramente veremos a 2 practicantes e imprescindibles participantes a nuestro Gobernador y a su señora esposa Sandra Albarrán, de Gran Futuro en la Política de nuestra Entidad. José Luis González Garibay refiere que ahora al inicio de la siguiente semana, la Justicia del sistema penal será Oral, como ya se anunció por el TSJ, viene con ella la Modernización del sistema penal. Con esto, una gran parte de los Juicios se resolverán en el procedimiento de Conciliación. Por otro lado, los Juicios que ya fueron iniciados o radicados con fecha anterior al inicio del nuevo sistema, seguirían siendo atendidos en el Juzgado de origen. Esperemos que pronto la Oralidad sea en todas las Materias de la Justicia, o por lo menos en el Civil Familiar, y ya está implantado en los Juicios Mercantiles. **(Plaza de Armas 7)**

COLUMNA “ASTERISCOS”

Los diputados de la Comisión de Salud y Población de la 57 Legislatura, que preside Enrique Correa Sada, no vieron mal la propuesta del también legislador, Ricardo Carreño, de modificar el artículo 34 de la Ley de Salud del Estado de Querétaro, para establecer la prohibición de que en restaurantes del estado no coloquen en sus mesas utensilios con sal y azúcar. La idea es prevenir enfermedades como la hipertensión y la diabetes, bajando el consumo de estos productos. Por otra parte, el diputado, Braulio Guerra Urbiola, narró a las integrantes de la Asociación Mundial de Mujeres Periodistas y Escritoras de cuando presentó una propuesta para llevar el tema del feminicidio al Código Penal. Les dijo que muchos penalistas en el estado no estaban de acuerdo, pero “hoy el feminicidio está como delito autónomo en el Código Penal”. También, platicó que además, propuso que cuando el tipo penal de feminicidio no se demostrara, se redireccionen las reglas del homicidio. En Querétaro se constituyó otro comité estatal del Frente por la Comunicación Democrática que impulsa el senador de la República, Javier Corral Jurado. La idea es frenar la reforma constitucional en comunicaciones que Enrique Peña Nieto envió a la Cámara de Senadores a través de su propuesta de ley secundaria. Forman parte de esta agrupación, Celia Maya, Gonzalo Ruiz Posada, Jaime Zúñiga, entre otros. Hoy por la mañana en el Teatro Metropolitano, rendirán protesta 5 dirigentes municipales del movimiento PRI.mx, un organismo de reciente creación en las filas de este partido, que encabeza Sergio Martínez Cavaría en el ámbito nacional. Asiste el presidente estatal del tricolor, Tonatiuh Salinas Muñoz. Este espacio será clave en el próximo proceso electoral, particularmente en el ámbito de las redes sociales. Este sábado es el último día en que Antonio Castillo Willars está al frente de la delegación en la entidad de la CONDUSEF. El funcionario federal decidió dejar dicha responsabilidad, pues afirmó que quiere explotar “otros campos entre los que consideró que seguirá presente en la educación en algunas de sus vertientes, incluida la financiera, las finanzas personales y la salud”. La noticia mala para el expropietario de Gallos Blancos, Amado Yáñez, es que se giró orden de aprehensión en su contra por el fraude cometido contra Banamex a través de su empresa, Oceanografía. La buena es que solamente es por 80 millones de pesos, que rápidamente podrá desembolsar. La peor noticia para el empresario es que la PGR investiga otros delitos en los que podría estar involucrado y, de encontrar elementos de prueba, no podrá estar en libertad. **(a.m. 1-A)**

Síntesis de información local



SÁBADO 31 DE MAYO DE 2014

COLUMNA “BAJO RESERVA”

Luego de que se anunció que desde la semana pasada inició la construcción de la primera etapa de la Universidad de Arkansas campus Colón, el alcalde, Alejandro Arteaga, mostró un gran interés en impulsar diversas acciones para generar desarrollo en la zona donde se instalará la institución. Incluso, ha estado en pláticas con desarrolladoras de vivienda, cadenas hoteleras y tiendas comerciales para que vayan midiendo la inversión, pues sabe que contará con una de las universidades de gran prestigio. Causó mucho revuelo el video difundido en el que una mujer agrede a un menor en la casa de cuna “Oasis del niño”. Muchas personas buscaban linchar con comentarios, aunque fuera por redes sociales, a la señora del aseo que, según explicó el titular de la dirección de Protección Civil del municipio de Querétaro, Amadeo Lugo Pérez, la represión fue hacia uno de sus hijos por meterse a un lugar donde no debía. Sin embargo, es cierto decir que mucho de esto puede presentarse en todo momento y en cualquier lugar. Seriedad y apertura pide el diputado federal Ricardo Astudillo Suárez a las leyes secundarias de la reforma energética. Cuentan que durante la instalación de las mesas de trabajo de las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Energía, de la cual el diputado Astudillo funge como secretario, donde se presentó y aprobó el proyecto del plan de trabajo a seguir con el fin de iniciar las labores de análisis y discusión del paquete de las leyes secundarias en materia energética, insistió, dicen, que las reformas secundarias se tienen que debatir con responsabilidad. Anda movido el diputado local panista Alejandro Delgado Osoy, cuentan que aparte del trabajo de agenda legislativa, aprovecha las tardes para hacer visitas a la militancia de su partido y platicar con directivos de los medios de comunicación para presentar su propuesta de precandidatura. Se avizora lo que será una lucha cuerpo a cuerpo con el contendiente del otro grupo Marcos Aguilar Vega. Se habla de que el ex funcionario municipal y diputado federal tiene una clara ventaja en la interna, pero otras voces confirman un presunto exceso de confianza de su parte. Se confirmó que Grupo GEA asumió como dueño del equipo de fútbol Club Querétaro. Ayer se realizó una conferencia de prensa en las oficinas de la FEMEXFUT, misma en la que se aseguró que GEA se hará cargo de todas las deudas que contrajo el club queretano durante la administración de Amado Yáñez. Sin embargo, hay que recordar que a pesar del aval de la FEMEXFUT sobre esta venta, hay una laguna, pues no existe por ahora, punto de declaración de la PGR, ya que ésta aseguró que Amado sigue siendo legalmente el propietario, y mientras no haya una sentencia que le refiera como culpable, no puede haber un dueño sino un administrador, habrá que esperar la reacción de la Procuraduría sobre esta información. (**El Universal Querétaro 2-A**)

COLUMNA “EXPEDIENTE Q”

Por Adán Olvera

Comenta que el supuesto caso de abuso infantil en la estancia del Oasis del Niño se trató solamente de un “estate quieto” de la madre del menor que no obedeció una instrucción, posiblemente no hay delito que perseguir pero lo que queda claro es que hay cientos de ojos que ahora todo vigilan. (**Diario de Querétaro 1-A**)

COLUMNA “24 KILATES”

Por Vicky Reyes

Señala que la C.P. María Elena Adame, Coordinadora y Supervisora de los Organismos internos de la Contraloría del Estado, apunta claramente como una persona de cabal prestigio profesional que se le ha conferido este cargo en la Secretaría de la Contraloría. (**Noticias 1-E**)

EDITORIAL “ESFUERZO”

Teniendo como responsabilidad central el abatimiento del Rezago Educativo, que implica abatir el analfabetismo e incidir para que la población mayor de 15 años concluya sus estudios de educación primaria

Síntesis de información local



SÁBADO 31 DE MAYO DE 2014

y secundaria, el INEA, en Querétaro, está comprometido en una cruzada que debe implicar el compromiso de todos los sectores. El tema no es menor y tiene que ver con el destino de Querétaro, que es la entidad que reúne las mayores condiciones para avanzar, de manera más rápida, hacia la sociedad del conocimiento. Temas como vencer el analfabetismo, exige de un esfuerzo de trabajo y organización en el que todos debemos participar. Avanzar en la sociedad del conocimiento debería mover al subsistema formal como un poderoso coadyuvante, junto con las empresas, para dar el gran salto cualitativo. **(Noticias 11-A)**

EDITORIAL “BULLYING”

Estiman los expertos que 1 de cada 6 niños es objeto de “Bullying”, lo que constituye una relación de violencia que ha dejado secuelas en todos los actores. El “bullying” es la expresión de una vida hipócrita, de doble moral, que debe ser rechazada con toda energía si queremos impulsar una sociedad sana, unida, organizada, de valores y comprometida con un proyecto de estado. **(Noticias 11-A)**

“NOTIVERSO”

Sobre el título “Vienen más lluvias”, Mauricio Villalón Renaud versa sobre las lluvias en el estado y los cuidados que debemos de tener. **(El Universal Querétaro 11-A)**

FOTO NOTA “LA DE ABAJO”

Cambiar cigarros por fruta, buena opción este sábado en que se festeja el Día Mundial Sin Fumar; aunque la campaña la iniciaron desde ayer en el Centro Histórico de la ciudad. **(Diario de Querétaro 1-A)**

“NOTI-CITAS”

Con el título: “50% de adultos mayores en el abandono”. É.G.LE versa: “Soy un adulto mayor y canto desentonado: ¿Qué voy a hacer? Mi lector ¿Si soy el abandonado...?”. **(Noticias 11-A)**

“CON OTRA PERSPECTIVA”

Por Filiberto López Díaz

Comenta que es notorio el ambiente pre electoral que se vive en la entidad; partidos políticos, aspirantes o suspirante, se han apuntado no sólo para “la grande”, sino que algunos se conforman con seguir “mamando de la teta del Estado”, pues no saben hacer otra cosa. La situación ha variado un poco, por lo menos en el PRI y en el PAN existen jóvenes que tienen una preparación profesional y política, y que han destacado en ambos menesteres. Tras comentar que lleva 45 años impartiendo cátedras de derecho del trabajo, recuerda que fue su alumno Gerardo Vázquez Mellado, ahora delegado de la STPS, responsabilidad que Pepe Calzada ocupó antes de partir al Senado de la República y de ahí a la gubernatura. Sobre Gerardo, dice que no hay que perderlo de vista, es un hombre de trato amable, fácil y lo principal, es directo y sincero. Con experiencia y siempre ayuda a trabajadores y empresarios, lo hace con hechos, y no con palabras. Del lado del PAN, de seguro habrá varias gratas sorpresas. Se avecinan tiempos de cambios, del futuro de Querétaro. **(Noticias 10-A)**

COLUMNA “FUENTE DE EL MARQUÉS”

Juan Antonio del Agua señala que ya se preparan los deportistas para el Querétaro Maratón 2014, a efectuarse el domingo 5 de octubre, aunque algunos políticos desean participar más bien en el PRI-ATLÓN 2015, porque el año próximo se pondrán en juego el Gobierno Estatal, las presidencias municipales y las diputaciones, federales y locales. ¡Hagan su juego, señores! “Agua y maratón para el PRI-ATLÓN”. **(Plaza de Armas 1)**

Síntesis de información local



SÁBADO 31 DE MAYO DE 2014

COLUMNA “CUCHILLITO DE PALO”

Catalina Noriega comenta que ni la “mujer maravilla” habría sido capaz de secuestrar a 6 agentes de la desaparecida AFI. Mucho menos podían hacerlo 3 indígenas otomíes, a las que les asestaron 3 años de prisión y sentencias de 21 años; hecho sucedido el 26 de marzo del 2006, en Querétaro. Apunta que la historia de Alberta Alcántara, Teresa González y Jacinta Marcial, rompió el registro de las aberraciones que pueden cometer autoridades coludidas, para dañar a inocentes. Ahora el máximo Tribunal administrativo le da la razón a Jacinta y emite sentencia favorable, por lo que la PGR tiene que reparar el daño material –por el tiempo que dejó de trabajar- y ofrecer una disculpa pública. “¿Y los maquinadores del terror?” Impunes frente al daño irreparable del encierro injusto. Queda el consuelo de la presencia del Centro Pro y su entrega a la defensa de los Derechos Humanos. (**Diario de Querétaro 6-B**)

CARTÓN “LA LENGUA DE JACINTA”

Rubén dibuja a una mujer indígena con un garrote “Otomí”, misma que dejó noqueado a un hombre en el suelo “PGR”. (**Diario de Querétaro 4-A**)

CARTÓN “CHAMAQUEANDO A CARREÑO”

Carbajal dibuja a Ricardo Carreño sosteniendo un letrero “No al aumento de Tarifas”, al tiempo que un taxi “¡Y qué!”, se aleja y una voz al interior señala: “¡Bah, ya las aumenté! Simplemente lo que queremos es oficializar los nuevos precios...”. (**Plaza de Armas 7**)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES

ARCHIVA IEQ EL ESTUDIO TÉCNICO QUE PLANEABA UTILIZAR EN 2015

Turnan redistribritación al INE

La discusión sobre el tema se prolongó por más de media hora, debido a las participaciones de los consejeros

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

En Sesión Ordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) archivó el Estudio Técnico de Redistribritación que había ordenado para proponerlo y utilizarlo en las siguientes elecciones, y lo turnó al Consejo General del INE, según lo establece la nueva Ley Federal Electoral.

Lo anterior fue, sin embargo, después de una discusión que se prolongó por más de media hora, en la que algunos consejeros electorales propusieron hacer ciertas anotaciones adicionales al cuerpo de los antecedentes, con la finalidad de que el texto fuera más preciso, resultando así que lo discutido había sido ocioso, porque en las páginas 5 y 8 del citado documento estaba escrito lo observado.

Fueron, primero, el ex presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha; y luego la secretaria ejecutiva del colegiado, Esperanza Vega Mendoza, quienes en su oportunidad citaron por separado que cursar el estudio al INE y las condiciones en que se hará, lo consignan las páginas citadas.

Uribe Concha leyó que en la página 8 dice: "que el Consejo General del IEQ instruye a la Secretaría

Ejecutiva (...)", aunque faltaba escribir "Estudio Técnico de Redistribritación". Sin embargo, la consejera Vega Mendoza, dijo que en la página 5 se lee lo mismo y se alude el envío del acuerdo para el caso y aún el propio estudio.

Antes de la votación, que fue unánime, el representante del PRD ante el organismo ciudadano, Carlos Sánchez Tapia, propuso no darle al citado estudio un estatus de muerto.

Luego, en el apartado de Asuntos Generales, el consejero Uribe Concha propuso que el Pleno del IEQ acuerde cooperar con el INE en el relevo del organismo ciudadano local a su nueva naturaleza jurí-

dica, y que lo haga ciñéndose a la ley, para que este tránsito "sea ordenado, pulcro, y se dé en los mejores términos".

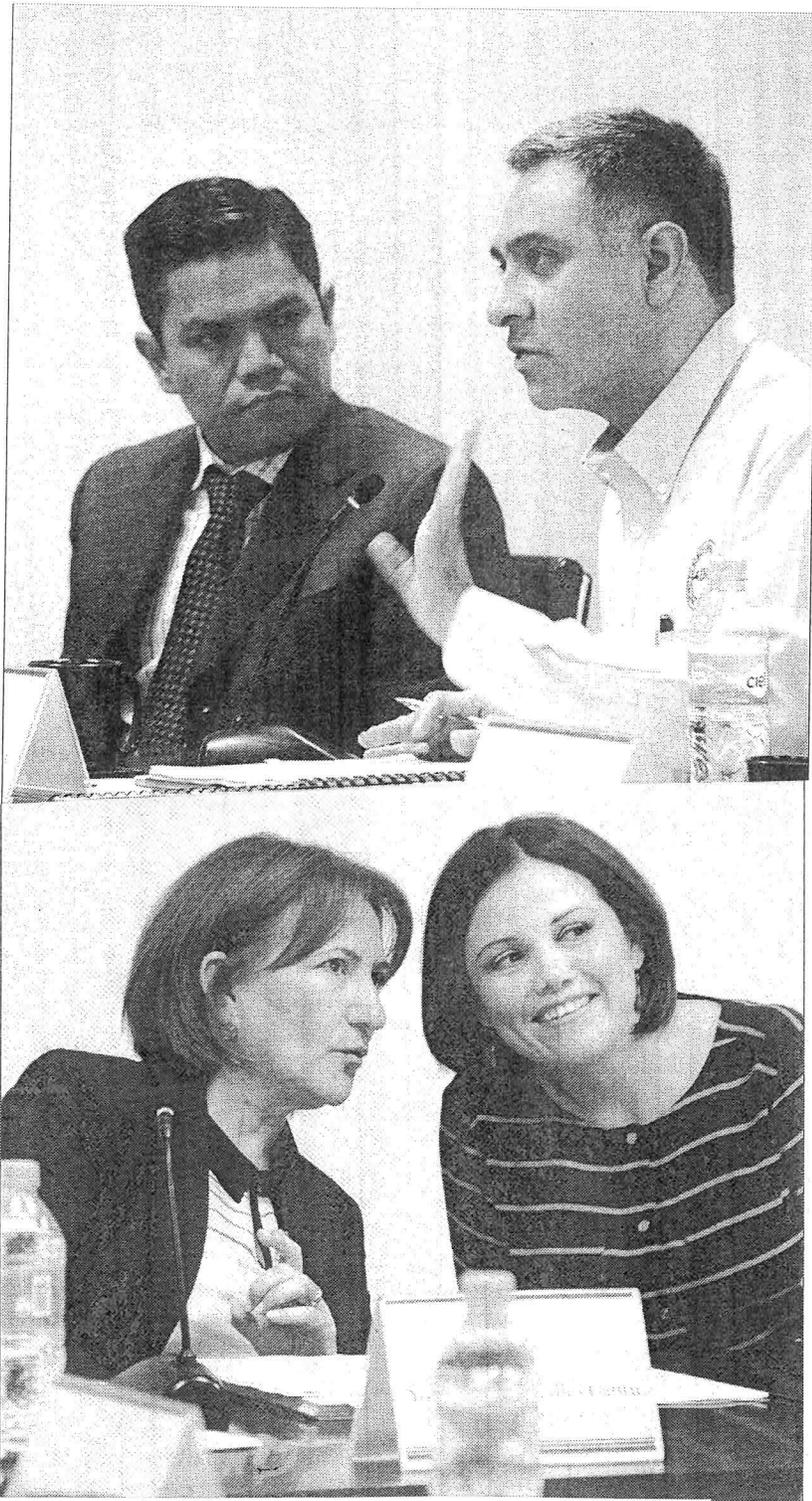
Dijo que había "que cerrar adecuadamente" este relevo, aunque no desconoció que los consejeros trabajan en ello desde hace tiempo, y aunque confía en que la presidenta del colegiado, Yolanda Elías Calles Cantú, continuará cumpliendo los procedimientos correspondientes.

La consejera le contestó que discrepa de su propuesta, porque si las leyes establecen que los servidores públicos -en este caso, los consejeros- deben realizar determinadas funciones y cumplir ciertas tareas, para qué alcanzar ese acuerdo.

En la misma Sesión Ordinaria del IEQ, el colegiado sancionó 16 puntos, entre los cuales figuran sanciones a la Asociación Política Estatal "Alianza Ciudadana de

Querétaro", que olvidó entregarle al Instituto Electoral los estados financieros correspondientes al cuarto trimestre del año anterior.

También fueron rendidos los informes mensuales de actividades de la presidenta y secretaria ejecutiva del Consejo General y del director general del organismo ciudadano, concluyendo la sesión tres horas después de su inicio, que fue a las 11:00 de la mañana.



Durante la Sesión Ordinaria el debate se centró entre el ex presidente del IEQ, José Vidal Uribe Concha (der.) y la actual presidenta del organismo, Yolanda Elías Calles Cantú (izq.)

Redistribución recibe carpetazo en lo local

» Yolanda Elías Calles, presidenta del IEQ, dijo que es poco probable que para las elecciones de 2015 se tengan estudios para poder llevarla a cabo en la entidad

Ulises Villar

LEY

En el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) se determinó, de manera unánime, el archivo del 'Estudio Técnico de Distritación Querétaro 2013', ya que el tema ha dejado de ser competencia del órgano local derivado de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE) que estableció que la redistribución federal y local se vuelven facultad exclusiva del Instituto Nacional Electoral.

Yolanda Elías Calles Cantú, presidenta del IEQ aseguró que una vez que fue aprobado el dictamen se estableció que la información del estudio técnico fue remitida a las autoridades del Instituto Nacional Electoral (INE) para que pueda ser revisado y pueda servir de parámetro para el análisis de la redistribución en Querétaro.

De acuerdo a la presidenta del órgano electoral es "poco probable" que antes de las elecciones de 2015 se puedan generar los estudios, la información y los acuerdos necesarios para que se genere una redistribución, por lo que esta podría darse hasta concluir el proceso electoral de Querétaro después del segundo semestre de 2015.

"Para 2015, una redistribución electoral es difícil en la entidad. Lo veo difícil que la local pueda



El Consejo General del IEQ desechó de manera unánime el 'Estudio Técnico de Distritación Querétaro 2013'. / foto: Gerardo Flores

ya ser modificada para 2015. La federal pudiera ser. Ya hay un estudio que tiene muy avanzado, lo pararon a partir de esta reforma, pero ya está a punto de ser votado, en donde conocemos que proponía el IFE un distrito federal más para Querétaro; eso pudiera dársele curso, pero eso lo decidirá los consejeros del INE cuando lo retomaran".

Asimismo, el consejero electoral, José Vidal Uribe Concha, aseguró que atendiendo las instrucciones del LEGIPE, el IEQ se debe cernir a lo que la ley le permite, siendo que desde la incorporación del LEGIPE la redistribución no es su competencia, sino una facultad exclusiva del INE, la cual puede ser pasada por alto porque se estaría violentando la ley.

"El 23 de mayo de 2014, se expidió esta ley, la cual prevé que

» Para 2015, una redistribución electoral es difícil en la entidad. Lo veo difícil que la local pueda ya ser modificada para 2015. La federal pudiera ser. Ya hay un estudio que tiene muy avanzado, lo pararon a partir de esta reforma, pero ya está a punto de ser votado, en donde conocemos que proponía el IFE un distrito federal más para Querétaro «

Yolanda Elías Calles Cantú
Presidenta del IEQ

el Instituto Nacional Electoral tiene la atribución de la cartografía electoral, que incluye la determinación de los distritos electorales, su división en secciones electorales, así como la delimitación de las suscripciones plurinominales y el establecimiento de las cabeceras para los procesos electorales, locales y federales".

En este sentido y de acuerdo al último párrafo de la página seis de dicha ley, Vidal Uribe reconoció que las competencias de este Instituto Electoral de Querétaro no pueden ir más allá de lo que disponga sobre el particular la constitución política, ya que es el órgano máximo garante en el estado mexicano.



LO MANDAN AL ARCHIVO

Carpetazo del IEQ a la redistribución; toca a INE debatirla

por **Felipe Olguín Rangel**

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) dio carpetazo al "Estudio Técnico de Distritación Querétaro 2013", en observancia a la reforma constitucional en materia político-electoral, que otorga la facultad exclusiva para la geografía electoral federal y local al Instituto Nacional Electoral (INE).

Los integrantes del Con-

sejo General reconocieron el trabajo realizado por el organismo público local, el cual contó con la colaboración de las fuerzas políticas, en cumplimiento de la ley y se dio a conocer en la sesión, que se remitirá el acuerdo por el que se archiva este estudio a la Legislatura del Estado y al INE para los efectos legales a que haya lugar.

Vea: **CARPETAZO... 3A**



Foto: Hugo Camacho

EL IEQ dio carpetazo al Estudio Técnico de Distritación Querétaro 2013.

LO MANDAN AL ARCHIVO

Carpetazo del IEQ a la redistribución; toca a INE debatirla

VIENE DE LA PAGINA 1A

Sobre la relación con el INE, la presidenta del Consejo General, Yolanda Elías Calles Cantú señaló que el organismo local está en permanente comunicación e intercambio de información con la autoridad nacional, en un contexto de colaboración y coordinación.

En la misma sesión, aprobaron los estados financieros correspondientes al cuarto trimestre del 2013 de los partidos PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y PVEM.

Respecto a la Asociación Política Estatal "Alianza Ciudadana

de Querétaro APE", el cuerpo colegiado determinó iniciar el Procedimiento en Materia de Fiscalización, Financiamiento y Gasto de los Candidatos Independientes Partidos Políticos, Coaliciones y Asociaciones Políticas, establecido en la Ley Electoral del Estado; lo anterior, en virtud de que la asociación incumplió con la presentación de sus estados financieros del mismo periodo.

Por otro lado, ante posibles violaciones a la normatividad electoral, la presidenta reiteró que son los funcionarios y actores políticos los primeros obligados a acatar la ley que ya conocen; en

tanto, el Consejero Electoral José Vidal Uribe Concha propuso un acuerdo para mantener el clima político estable que caracteriza al estado de Querétaro y esperar los tiempos que se determinen en las normas.

En los asuntos generales, Calles Cantú informó el inicio de los trabajos de planeación del II Foro "Género y Democracia: de la Paridad Normativa a la Paridad Sustantiva", a celebrarse en fechas próximas, en coordinación con la Junta Local del INE, la LVII Legislatura del Estado y el Instituto Queretano de las Mujeres.

Denuncia PAN a tricolores por actos proselitistas

EL PAN ha presentado ya ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) seis denuncias contra gente del PRI por haber cometido actos anticipados de campaña, y la semana siguiente promoverá la séptima, informó Martín Arango, representante del albiazul ante el Consejo General del colegiado.

Dijo que los denunciados son el alcalde de San Juan del Río, Fabián Pineda Morales, y los diputados locales Diego Foyo y Braulio Guerra Urbiola, pues aprovechando actos públicos han hecho proselitismo con tintes electorales.

Era la parte final de la Sesión Ordinaria del organismo ciudadano cuando Arango se quejó de que la autoridad electoral no ha atendido a fondo las denuncias que ha hecho el PAN. Dijo que el IEQ "tiene que dar muestra de que sí conoce de esas irregularidades y debe actuar de oficio".

Si no lo hace así, sostuvo, el siguiente proceso electoral "será un caballo desbocado (...), que se le haya salido de la rienda al actual IEQ, no al siguiente".

Se debe tener conocimiento y sensibilidad para interpretar la ley, no leerla como si fuera un conjunto de oraciones y nada más, le contestó el consejero Magdiel Hernández Tinajero.

La presidenta del IEQ, Yolanda Elías Calles Cantú, le dijo al representante panista que el Instituto no tiene la infraestructura logística para hacer el papel de Ministerio Público; mientras que la secretaria ejecutiva del colegiado, Esperanza Vega Mendoza, le recordó que la ley establece que el Consejo General del IEQ es el que debe instruir al propio organismo para que actúe de oficio. JORGE VARGAS SÁNCHEZ



Marcos Aguilar: que se cumpla la ley

Como reprobable calificó el diputado Marcos Aguilar, al actuar del administrador de la CEA en el municipio de Corregidora, Héctor González, quien realiza abiertamente proselitismo en aquella demarcación, donde pretende ser el candidato de su partido, el PRI, a la alcaldía.

Al tiempo, el legislador hizo un llamado a las autoridades competentes para que tomen cartas en el asunto y criticó a los consejeros del IEQ, quienes deben perseguir y sancionar estas conductas de oficio y no esperar a que haya una denuncia, tal como la prepara el PAN.

Aguilar Vega, quien tiene un proceso de apercibimiento por supuestos actos anticipados de precampaña, aclaró que él no ha sido sancionado, pues no ha quedado firme la sanción impuesta por el IEQ.

“Un llamado al IEQ para que de manera inmediata actúe en consecuencia, esos sí son hechos notorios (los de Héctor González), y no como el caso particular que quiso señalarme”.

También lanzó un llamado a gobierno del estado y al titular de la CEA “para que pongan en orden a sus elementos... lo que pido es que se cumpla la ley y es aplicable para todos y que se aplique en los términos equitativos”, indicó.

Insistió que el llamado es a que se aplique y cumpla la ley electoral “y que el gobernador imponga una sanción inmediata a ese servidor público”.

Y se fue en contra de los consejeros del IEQ, quienes aseguró, desconocen la Ley Electoral y que su actuar es lamentable; además de que han dado muestras, aseguró, de que están siendo manipulados para beneficiar al PRI.

“Qué bueno que es un instituto moribundo, llegarán nuevos consejeros a hacer las cosas como se deben hacer, (los actuales) no se dan cuenta del daño que le hacen a la democracia”.

Cabe mencionar que presuntamente Héctor González ha realizado actos de precampaña anticipados, incluso mandó hacer playeras para su personal de apoyo, con el logotipo de la CEA pero que traen el nombre impreso de “Héctor González”, además de que supuestamente fue sorprendido entregando despensas del programa soluciones, entre otras cosas, que estarán contenidas en el expediente que prepara el PAN para denunciarlo este martes.

Acusan de parcialidad al Instituto Electoral

Ulises Villar

DENUNCIAS

Martín Arango, representante de Acción Nacional ante el órgano electoral, informó que se han presentado, a la fecha, cinco denuncias por actos anticipados de precampaña ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ); sin embargo, calificó a los consejeros de ser parciales en la revisión de estos casos, ya que ninguno ha generado una resolución en contra de los presuntos responsables, además que se le ha dado largas a estos procedimientos.

“Sabemos y es de conocimiento que el Instituto Electoral de Querétaro tiene, por ley, la obligación de conocer de oficio algunos asuntos que deriven de violación a la ley electoral de Querétaro. Desgraciadamente, tanto la presidencia como la secretaría ejecutiva se niegan a conocer, en casos que afecten directamente, a funcionarios del PRI o militantes de este partido político, lo cual nos parece gravísimo porque está existiendo una inequidad en la competencia de partidos políticos”.

De acuerdo con el representante del PAN ante el IEQ, la obligación del órgano electoral por conocer estos casos de actos anticipados de precampaña se establecen en la ley electoral de Querétaro en su artículo 120 fracción primera; sin embargo, los consejeros se han negado a darle trámite a diversas irregularidades.

Ante esta situación, el PAN ha adoptado una postura de denuncia en estos casos, por lo que este viernes se presentó la sexta denuncia por actos anticipados de precampaña misma que está dirigida al presidente de la mesa directiva del congre-

so local, Braulio Guerra, ya que, de acuerdo a Martín Arango en 2013 y 2014 hizo patente en dos medios de comunicación sus intenciones por contender en 2015 a un puesto de elección popular.

“Traemos una denuncia en contra del diputado local y presidente de la mesa directiva del congreso en el estado, Braulio Guerra por actos anticipados de campaña y por violaciones al artículo 134 de la Constitución, ya que el diputado se ha pronunciado en diversas ocasiones en favor de contender por la gubernatura, lo cual viola por lo dispuesto en el artículo sexto de la ley electoral en el estado y lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución”.

Asimismo, se anunció que se está formulando la denuncia número siete en contra de un funcionario de la Comisión Estatal del Agua del municipio de Corregidora por actos anticipados, ya que se tiene información documental que ha estado entregando despensas del programa ‘Soluciones’ de manera electorera.

“Esto es en el municipio de Corregidora. Estamos en el proceso de elaboración de la denuncia, todavía estamos realizando y estudiando los actos, tengo entendido, por las diversas fotografías que nos han hecho llegar, que un funcionario estaba repartiendo despensa al parecer de ‘Soluciones’ de gobierno del estado, siendo que no tienen nada que ver con el cargo que desempeña en la Comisión Estatal de Aguas”.

La primer denuncia que se presentó por estos actos fue en contra de la presidencia municipal de San Juan del Río por realizar actos de afiliación corporativa; la segunda, en contra de Juan José Ruiz Rodríguez, también por afiliación corporativa, además de tres denuncias en contra de Diego Foyo por actos anticipados de campaña.

Se van consejeros del IEQ: Aguilar

Diego Armando Rivera

LEGISLACIÓN

Para el diputado federal, Marcos Aguilar Vega, es absolutamente inviable que los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) se mantengan como árbitros del próximo proceso electoral, además de afirmar que la mayoría de los consejeros atienden los intereses del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del gobernador del estado.

El legislador panista se refirió a la declaración dada por el consejero Magdiel Hernández Tinajero, quien consideró que la reforma político-electoral contempla la posibilidad de que él y sus compañeros puedan seguir en su cargo hasta que concluyan las elecciones de 2015.

Ante esto aseguró que dicha afirmación solo es un intento desesperado por mantenerse en el cargo.

“No comparto el criterio del consejero Magdiel. Es un acto desesperado por mantenerse en el cargo y quiere estirar la liga de una manera que no corresponde. Yo le sugiero a Magdiel que se prepare bien y pida más clases en la Universidad Autónoma de Querétaro”, explicó.

Aguilar Vega aseguró que,

bajo ninguna circunstancia, ninguno de los consejeros debe reelegirse cuando entre en operación el Instituto Nacional de Elecciones (INE), ya que han mostrado una clara tendencia a favor del partido en el poder y la muestra más clara de ellos es la pretensión de imponerle una sanción a él, aunque confía en que quedará sin efectos y, con eso, podrá demostrar que es un órgano manipulado por el gobernador, José Calzada.

“Es un asunto de renovación de sangre. Estas personas que están en esta responsabilidad, lamentablemente no sean sabido conducir desde el primero momento hasta ahorita, han dado muestras claras de tener una preferencia a favor del PRI, porque, cada vez que levantan el teléfono y les pegan un grito, se muestra claramente los resultados en sus resoluciones”.

El panista aseguró que sería un error si no se renueva en su totalidad el órgano electoral, pero está convencido de que en Querétaro no pasará, ya que hay elementos suficientes que demuestran la necesidad de hacerlo.

“Lamentable, es un escenario de crisis que nunca se había presentado en el estado. Me parece que la mayoría de los Consejeros Electorales son personas que atienden a intereses del gobernador, manipulados por el PRI para que siendo árbitro de una contienda, favorezcan únicamente a su partido”, dijo.

Denuncia del PAN vs Braulio

por Felipe Olguín Rangel

El representante del Partido Acción Nacional ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Martín Arango denunció ante este órgano al diputado Braulio Guerra Urbiola, por actos anticipados de campaña y anunció que prepara otro expediente para evidenciar proselitismo y uso de recursos públicos en el municipio de Corregidora por parte del administrador de la CEA, quien busca ser candidato a la alcaldía en aquella demarcación.

Con la denuncia presentada este viernes, ya son seis las interpuestas en el IEQ en contra de funcionarios y militantes del PRI, denuncias a las que por cierto no les han dado seguimiento, máxime que son actos que los consejeros deben seguir de oficio.

“La denuncia de hoy es contra Braulio Guerra Urbiola por actos anticipados de campaña y por violaciones al Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pues el diputado se ha pronunciado en diversas ocasiones en favor de contender por la gubernatura, lo cual viola lo dispuesto por el artículo sexto de la ley

electoral en el estado y viola lo dispuesto por el Artículo 134 de la constitución federal”, explicó.

En específico, comentó que el presidente de la mesa directiva de la LVII Legislatura, ha manifestado en medios escritos su intención de contender por la gubernatura en 2015 y con esto “se está haciendo promoción y no estamos en tiempos electorales, no son los tiempos que establece la ley y es una violación flagrante a las normas a las que hago referencia”.

Y sobre el director de la CEA en Corregidora, Héctor González, dijo que están formulando una

denuncia para presentarla este martes, ya que el funcionario fue captado repartiendo despensas del programa Soluciones y hay otra serie de hechos que también pueden calificarse como actos anticipados de campaña.

Pero se lamentó: “desgraciadamente tanto la presidencia como la secretaría ejecutiva se niegan a conocer los casos que afectan directamente a funcionarios del PRI o a militantes de este partido político, lo cual nos parece gravísimo porque está existiendo inequidad en la competencia entre partidos políticos”.

El representante del PAN en el IEQ ha presentado denuncias similares, contra Fabián Pineda, alcalde de San Juan del Río, contra Juan José Ruiz, dirigente de la CNOP y contra Diego Foyo, director del programa Soluciones y ninguna ha trascendido, porque asegura “en el IEQ nos han puesto trabas”.

Pepe Gómez

